Sábado 12 de Julio de 1884 BUENOS AIRES Año VIII—Número 2687

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta
por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

LOS AVISOS SE RECIBEN Á TODA HORA

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

BIBLIOTECA B. PÚBLICA

EL DEMÓCRATA

ESPECIAL EN LAS NOVEDADES DE ÚLTIMA HORA—OFICINAS ABIERTAS: DIA Y NOCHE

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA
REPÚBLICA ARGENTINA
Capital .... $ 1
Campaña y Provincias .... 1.[illegible]
Un ejemplar suelto .... [illegible]
» atrasado .... [illegible]
FUERA DE LA REPÚBLICA
Montevideo 1.50
Paraguay .... [illegible]
Pacífico .... [illegible]
Brasil .... [illegible]
Europa y Norte América .... [illegible]
«EL DEMÓCRATA» no vende á ninguna agencia la esclusividad de suscritores.

IMPRENTA Y REDACCION—PERU 143
DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ
TIENE EDITOR RESPONSABLE

Casas de tolerancia

NOTA DEL COMISARIO COSTA

La historia de la prostitucion es conocida y si no fuera así, debe serla de los funcionarios públicos encargados de velar por la moral. Así es que conceptuamos inútil estampar aquí los cuadros inmorales que registran los anales de épocas atrasadas para justificar la necesidad imperiosa que existe entre nosotros de proceder á adoptar medidas que salven á la Capital de la República del flagelo que la invade.

Ya que los proyectos de Reglamentos presentados á la Municipalidad por varias personas competentes fueron destinados al archivo, ó lo que es lo mismo, no se trataron; ya que no se ha querido hacer algo práctico hasta la fecha, haciendo caso omiso de la satisfaccion de un deber reclamado justamente por el blason de la civilizacion; ya que hasta hoy ha imperado una desidia condenable y repugnante, que merece la mas refinada censura, hágase algo en adelante que revele que nuestra colectividad está representada por entidades que saben llenar, cuando menos, una parte del programa que les ha trazado las leyes de la sociedad.

La Capital ofrece hoy un cuadro repugnante é indigno de gentes que rechazan hasta los insignificantes detalles que riñen con las reglas sociales. En los parages mas céntricos, en el seno de la ciudad, la prostitucion clandestina hace gala de la libertad desordenada que la imprevision de la Municipalidad y el poco tino de las autoridades policiales le concede.

Como ejemplo citaremos el rádio de la seccion 3ª, y al citar éste lo hacemos estensivo á todos los parages centrales que se prestan para teatro de ese comercio.

Hay cuadras enteras ocupadas por prostitutas clandestinas y por las demas calles están diseminadas á semejanza de establecimientos públicos de menor cuantía que se intalan de á uno ó dos en cuadra.

Dada esa libertad á las prostitutas, no solo se pervierte la moral, sinó que se pone en constante peligro á los que buscan sus desahogos en brazos de las mesalinas.

Esas mugeres no estan sugetas á higiene algunas; son absolutas en sus satisfacciones y no tienen obligacion de rendir cuenta á nadie del estado de sus físicos, dado al actual órden de hechos al respecto.

En todas partes del mundo, donde la moral impera, donde las sociedades velan por la virtud del hogar, donde hay autoridades constituidas al amparo de las leyes, y donde las colectividades son civilizadas, existen Reglamentos de prostitucion que preveen todos los casos; gerarquía de la prostituta, sus obligaciones, hospitales, visitas médicas, restriccion de libertad, órden interno de las casas *non santas*, etc., etc., etc.

Aquí tenemos un Reglamento en embrion, una especie de ordenanza que nadie cumple y que hasta se resiste el Comisario de la seccion 3ª á hacer cumplir....

Con motivo de una multa que ordenó la Municipalidad se aplicara, el Comisario don Pedro A. Costa ha pasado una nota al gefe de Policía, en la que hace consideraciones de este órden:

"Por reiteradas ocasiones, en notas que han visto la luz pública en las columnas de la prensa, he puesto en conocimiento de V. S. lo que ocurre en la Seccion á mi cargo con la prostitucion, en el propósito, entónces como ahora, de que la Municipalidad adoptara medidas eficaces, pero legales, que restringieran el mal.

"Me consta que V. S. ha elevado estas notas á la Municipalidad, pero esta institucion ha permanecido muda y nada se ha hecho.

"En esta situacion, la Municipalidad pide se aplique una multa de quinientos pesos m|c. á doña Rosa Keifer, domiciliada Suipacha 341, *por estar en las ventanas llamando á los transeuntes*, ó en su defecto proceder á su arresto.

"La casa mencionada es un domicilio particular: ignoro si en ella se ejerce la prostitucion clandestina, y en tal caso su comprobacion es casi imposible.

"El reglamento de la prostitucion pública, en su artículo 10, inciso 2, dice: "Las prostitutas públicas no podrán mostrarse en la puerta de calle, ni en las ventanas ó balcones de la casa que ocupen, ni llamar á los transeuntes ó emplear cualquier género de provocacion, etc.; pero esta simple prohibicion que se refiere á las prostitutas públicas, no va precedida de estas palabras: "por infraccion al inciso 2º del art. 10, sufrirán una pena que se determine;" no señor Jefe, y en consecuencia, si se trata en este caso de "la aplicacion de una pena diferente de la designada por la ley, para cada delito", cuesta al funcionario que la aplica "suspension de dos á seis meses y multa de cincuenta á quinientos pesos fuertes en favor de la parte damnificada"; de una pena discrecional ó que no está determinada en la ley, de un abuso de autoridad, de un acto jurídico, en fin.

"No hay prescripto en ninguna ordenanza Municipal la pena de quinientos pesos moneda corriente de multa ni para la prostituta pública que llama á un transeunte, ni menos para una mujer que como doña Rosa Keifer, vive en su casa particular.

"En consecuencia, señor Jefe, creo de mi deber hacer notar á V. E. estas irregularidades que gravitarian sobre el funcionario que les diere cumplimiento, como lo dispone la ley penal que nos rige, y opino que la Policía no puede hacer efectivas estas multas discrecionales ni menos proceder al arresto de las personas que se resistirian á la autoridad por un avance tan manifiesto á las garantías de que gozan en nuestro país, amparadas por el derecho de la justicia.

"Por estas razones no he notificado á doña Rosa Keifer de oblar en la Municipalidad la multa mencionada, ni he procedido á su arresto.

"Buenos Aires, Julio 7 de 1884.

Pedro A. Costa."

Dejamos al Comisario señor Costa sus teorías y cuanto quiera decir respecto á sus atribuciones y derechos para proceder, pues el embrion en que se colocan las cuestiones por efecto de argumentos, hace que, segun su manera de interpretar, la Policía carezca de autoridad para restringir desmanes.

¿Cree el señor Costa que las garantías de que se goza en nuestro país, comparadas por el derecho de justicia no tienen su límite, y que á falta de una autorizacion escrita en la ley no puede subsanar el error el criterio de un funcionario que, no abusando, vela por la moral?

¿Ignora el señor Comisario que ajustándose á la pericia de simple buen tino, si la Policía cumpliese con su deber no toleraria que hubiesen casas de prostitucion clandestina?

Dice el señor Costa: "La casa mencionada es un *domicilio particular: ignoro* si en ella se ejerce la prostitucion clandestina, y *en tal caso* su comprobacion *es casi imposible*".

En primer lugar, es obligacion del Comisario saber si es ó nó casa clandestina; en segundo, su comprobacion *no es difícil*, y en tercer caso, que desde el auxiliar hasta el último vigilante, saben cuales son los alojamientos de las prostitutas aludidas.

Si el señor Costa—que se muestra tan celoso con su referencia de "la aplicacion de una pena diferente de la designada por la ley, para cada delito, cuesta al funcionario que la aplica suspension de 2 á 6 meses y multa de 500 fuertes en favor de la parte damnificada"—no se ha tomado el trabajo de imponerse de los detalles de que dice carece, muy fácil le será obtenerlos, informándose de sus subalternos.

Opinamos que no ha hecho bien en declarar que carece de conocimientos indispensables para el cargo que desempeña.

¿Qué haria el señor Costa si llevando á su esposa ó hermana del brazo, pasase por una casa clandestina y lo *llamasen*?. . . .

Coloquémonos en los errores á que puede dar lugar la nota, puesto es ya del dominio público.

¡No castigaria la insolencia del *llamado*

¿Si un ciudadano se apersonase á la Comisaría y le diese cuenta de un caso análogo, qué haria el señor Costa? ¿Contestar que la ley no preveia el caso?

Supongamos que por primera, segunda y tercera vez, el Comisario hiciera comparecer á la prostituta y la amonestase, ¿qué haria la cuarta vez que el *llamado* se produjese?

El señor Costa cita el Reglamento en la parte á que se refiere á las *prostitutas públicas* y dice: "no va precedida de estas palabras: *por infraccion al inciso 2º del artículo 10*"—y con esto apoya su proceder de no aplicar la multa.

¿Para qué se vale el señor Costa del Reglamento, si segun sus palabras escritas se trata de una casa *particular*!?

Diga el señor Comisario: ¿Ese mismo Reglamento no prohibe la tolerancia de casas clandestinas? Suponiendo que así fuera, la prevision de ese Reglamento sobre casas públicas, elimina de por sí solo las clandestinas—y todo lo prohibido es castigado cuando se pone en accion....

Seguiremos.

Al terminar, por hoy, le hacemos una indicacion al Comisario, señor Costa. Póngase en campaña y haga desaparecer de su seccion las casas clandestinas, y ya que es indispensable que haya casas de tolerancia, haga que las pocas que queden estén regimentadas de acuerdo con el órden y la higiene.

EL CÓLERA

Todos los despachos telegráficos estan contestes en que esta terrible epidemia, en vez de decrecer aumenta de una manera alarmante.

El ejemplo que tenemos de la fiebre amarilla, que tantas víctimas ocasionó, debe servirnos de escarmiento para precavernos contra este flajelo que nos amenaza desde las rejiones del medio dia del litoral trasatlántico de la vieja Europa.

El cólera es una de las pestes que con mas facilidad se propaga, y en este entender, todos los medios higiénicos que se pongan en práctica seran pocos para contrarestar sus horrorosas consecuencias.

Qué medidas se han tomado hasta el presente?

Creemos que ninguna.

En la ciudad vecina de Montevideo se han impuesto cuatro dias de cuarentena á los buques que proceden de los puertos infestados, pero estos medios de accion contra las procedencias de esa nacion son insuficientes, si se tiene en cuenta la gravedad del caso.

Nuestra Junta de Hijiene, en vez de conferencias y discusiones que no resuelven nada, debe y está en el deber de *hacer prácticas todas*, y procurar por todos los medios que estén á su alcance de dar un sesgo conveniente á esta tan vital cuestion que tan de cerca nos toca, y que tan fatales consecuencias nos reportaria para nuestros intereses.

Deber es de quienes están en el caso de velar por la salud pública, tomar una pronta y enérjica determinacion, que nos coloque en situacion de hacer frente con ventajas positivas al terrible huésped del Canges.

Siempre ha reinado en nuestras autoridades, una apatía digna de poco encomio, para atajar y preveer estos males epidémicos, y por esto estamos en el deber de dar la voz de alerta, para detener las ulteriores y tristes escenas que se desarrollaran en nuestra gran capital, si por un evento, el pestilente flajelo llegase á visitarnos.

A ningun acuerdo se ha llegado hasta el presente con las autoridades sanitarias de la vecina República, y el tiempo gastado en esta sola discusion, hubiera mas valido emplearlo en buscar las dificultades que se presentaran, y en determinar la manera eficaz y provechosa de combatir semejante epidemia.

Hemos de continuar sobre tan importante cuestion que tan de cerca nos toca.

BOLETIN TELEGRAFICO

Montevideo, Julio 11—La órden del Gobierno á la Municipalidad prohibiendo la inhumacion de cadáveres fuera del Cementerio, amenaza un conflicto entre la Iglesia y el Estado.

Todas las procedencias brasileras son sujetas á una observacion sanitaria de cuatro dias.

El doctor Torres continua en el Senado defendiendo el proyecto Puerto.

En la última sesion de ayer atacó duramente á los propietarios ribereños.

La deuda unificada ha sufrido una gran baja, á causa de las noticias de Inglaterra.

Córdoba, Julio 11—Los clericales desanimadísimos.

Estrada, pidióles elementos para la inscripcion de Octubre, manifestando aquellos no contase con nada al respecto.

Resultó electo Senador á la Legislatura Provincial don Antenor Carreras.

Rosario, Julio 11—Se sabe que el redactor del nuevo periódico oficial será un jóven español, que antes redactó un diario en uno de los pueblos de Campaña.

La peticion de exhoneracion de pago de Contribucion Directa á los campos de Murrieta y lo solicitado por el representante de esa casa en esta Capital parece que cuenta con el apoyo en Santa-Fé.

Otro individuo ha sido traido aquí por sospechas en la tentativa contra el doctor Rueda.

Se dice que el Juez doctor Quiroga presentará su renuncia.

San Luis, Julio 11—Don Guillermo Villanueva, Administrador del Ferro Carril Andino, pasó á Mendoza acompañado de un ingeniero.

Su viaje se relaciona con el impulso que se piensa dar á los trabajos de prolongacion á San Juan.

El doctor Eriberto Mendoza, Senador al Congreso, parte para esa el lúnes próximo.

Pilar, Julio 10—*Oficial*—Tengo el honor de comunicar á V. E. mi llegada al Bermejo á la altura de la laguna de la Concepcion con la primera Comision compuesta de dos Oficiales y 47 hombres que han atravesado el Chaco de Norte á Sud, despues de 32 dias de marcha y 22 que me separé del Comandante Uriburu en los Pozos Bonchord.

He batido á los indios tomando seis prisioneros de pelea y muertos y heridos 40, teniendo de nuestra parte un muerto y 4 heridos, tomándoles alguna hacienda ovina y caballar.

He venido buscando este punto para poderme comunicar con V. E. inmediatamente y hacerle presente que me es difícil moverme por el mal estado de la caballada que me resta.

La distancia que me separa de la Comandancia, del Regimiento y de la tropa que ha tenido que soportar frios que bajaban de tres grados bajo cero son los motivos que me hacen esperar en el Yimbó, solicitando de V. E. el envio de un vaporcito como el «Resguardo» para regresar hasta Las Toscas y poder de allí llegar con mas facilidad á nuestro Campamento que debe estar situado en la Viruela.

Para la caballada y hacienda seria necesario una chata á menos que se ordene su entrega en este punto.

Dios guarde á V. E.

Capitan *Urquiza*.

Marsella, Julio 10—Se han señalado 14 defunciones en el dia de ayer.

Cerca de veinte mil personas han abandonado la ciudad.

Paris, Julio 10—Es probable una guerra entre Francia y China.

Roma, Julio 10—A consecuencia de haber sufrido Leon XIII varios desmayos por efecto de las insolaciones, corrió el rumor de encontrarse en grave estado de salud.

Paris, Julio 10—En Marsella y Toulon, el cólera sigue estacionario; siempre con tendencia á decrecer por las grandes medidas tomadas por las autoridades.

No se ha señalado ningun caso hoy en Aix.

Brusela, Julio 10—Se verificaron las elecciones para el Senado.

Los católicos cuentan en la alta Cámara con una mayoría de 17 votos, que consolida el actual Ministerio.

Lóndres, Julio 9—La Cámara de los Lores en su sesion de hoy rechazó por considerable mayoría el bill de reforma electoral.

LOS FERRO-CARRILES NACIONALES

El Diputado por Mendoza, doctor Zapata, ha presentado á la Cámara un proyecto de organizacion de F. C. Nacionales. Bajo el título de Direccion General de Ferro-Carriles, el honorable Diputado adelantando la opinion pública toca una cuestion primordial, no solamente en lo concerniente á empresas del Estado, sinó tambien en lo que toca á empresas particulares.

Podemos decir, sin temor de equivocarnos, que los reglamentos de ferro-carriles, tanto nacionales como particulares, no tienen reglas fijas. Lo que es muy bueno en uno, no es aplicable en otro. En tal línea rije tal ó tal reglamento. En otra línea, rije un reglamento diferente. La tarifa kilométrica en los trasportes de pasageros ó encomiendas, sufre oscillaciones enloquecidas, que no tienen razon de ser, pues es fuera de duda que el precio del pasage debe ser igual en todas las líneas, en relacion con el número de kilómetros recorridos. Las tarifas de cargas presentan fenómenos administrativos que hacen soñar. En el Central Argentino, los cereales, por ejemplo, pagarán un precio extremo de pesos 8.80 por tonelada.

En otro ferro-carril, este precio será desigual. El trasporte de animales en pié, es el zafarrancho mas bonito que imaginarse puede. La tarifa de wagones llenos, y tantos otros errores, en los cuales han caido los que manejan las vías férreas, llaman la atencion de los economistas.

Las empresas particulares, sometiendo sus reglamentos á la sancion gubernativa, quedan generalmente dueñas de hacer lo que mejor les parezca.

Las líneas del Estado: el Central Norte, de Córdoba á Tucuman; el Andino, de Villa María á San Luis y Mendoza, han sido hasta hoy esclavas del Central Argentino, compañía inglesa poderosamente constituida. La República adelantó en la senda del progreso, pero sus ferro-carriles, fuera de la prolongacion de los rieles, han quedado atrasados en sus servicios públicos.

El proyecto del doctor Zapata proponiendo una Direccion General de ferro-carriles, merece alta atencion de los Poderes de la Nacion, en todo lo que se relaciona con construcciones, esplotaciones y aplicaciones de una legislacion de ferro-carriles.

Algunos gritarán ¡Sea! Las necesidades del comercio, la seguridad de los pasageros y mas todavía, la buena marcha administrativa de una de las fuentes mas provechosas de la riqueza de la Nacion, hablarán mas alto que los intereses mezquinos.

Mesa revuelta

La tiple Sra. Cifuentes en Variedades—El tenor Galvan acaba de hacer adquisiciones importantes para su compañía: ha contratado á la única artista que tenia la empresa del Teatro Nacional señora Julia Cifuentes—y á la conocida y aplaudida tiple señora Josefa García.

En la semana próxima harán su reaparicion en una de las zarzuelas mas espirituales.

Sin ánimo de herir susceptibilidades, sinó de decir simplemente la verdad, con el contingente que ha obtenido el señor Galvan, la compañía de Variedades es superior á la que ha funcionado en el Teatro Nacional, pues las partes con que tanto bombo se daba el empresario Oliva no pueden rivalizar con las con que cuenta en la actualidad la compañía que dirije el tenor Galvan.

Juzgando los hechos con imparcialidad, es indispensable dar al César lo que le pertenece. Oliva lo que ha hecho es hacerse dar un gran bombo, á él personalmente, y á la compañía que titulada de zarzuela no era otra cosa que un conjunto de aficionados, con escepcion de la señora Cifuentes. Lo que le valió al improvisado empresario Oliva fué que la sociedad indignada con el proceder de Ferrari—otro esplotador—se ausentase de Colon y fuera al teatro Nacional, no á divertirse con la representacion de las obras que se han estropeado en la escena, sinó á gozar con las armonías de la buena orquesta que dirigia el señor Puig.

Se persuadirá de esta verdad Oliva cuando otro público juzgue su *compañía*.

¡Y Oliva, dicen está en tratos con accionistas para ir á Europa á traer una compañía lírica italiana!....

Esto seria un colmo!....

La compañía de Variedades, pues, será en adelante una de las merecerá justos aplausos.

Felicitamos al tenor Galvan por el triunfo obtenido y á los *habitúes* de Variedades por la oportunidad que se les presenta de poder gozar de espectáculos representados por artistas.

Bodega en Variedades—Sucedia en tiempos en que la célebre, Mme. Tauban era empresaria del teatro Variedades, que era imposible beber algo bueno en el café de ese coliseo. La concurrencia salia á la calle y refrescaba la garganta y satisfacía la sed en los establecimientos situados en las adyacencias del teatro.

Hoy se ha cambiado la decoracion. Los amantes á los esquisitos licores, el rico café, el buen chopp, el legítimo chartreuse y el delicado cognac para *punchs*, encuentran en Variedades un atractivo irresistible para el paladar.

Mr. J. P. Allec, propietario de la *Bodega de Variedades* y empresario del teatro, es un acreditado introductor de bebidas de las principales bodegas del viejo mundo.

El señor Allec tiene un espléndido surtido de vinos de las mejores marcas, y licores de las mas esquisitos, los cuales se sirven en el Café del Teatro, donde se reciben órdenes para enviar á domicilio por cajones ó como se soliciten. Los precios que cobra son reducidísimos dada la calidad superior de los artículos.

Nos hacemos un placer en recomendar al público la *Bodega* de Mr. Allec, pues con ello ofrecemos un dato de importancia para la gente que le gusta comer bien y *beber mejor*.

BOLSA DE COMERCIO

Los negocios de ayer en la hora oficial han sido de poca consideracion.

Nos estraña sobremanera que habiéndose firmado el Bono General los títulos bajan como sucede en las acciones y en Cédulas Hipotecarias.

Desde el momento que con el empréstito la crísis comercial se ha salvado, estos títulos que son las partes integrantes debían de estar en alza.

Hé aquí el movimiento:

Cédulas Hipotecarias

Série A—Al contado	9100	á	100	3/4
« E Fin de mes	15000	á	88	1/8
«	30000	á	88	
F Al contado	48400	á	83	3/4
«	5000	á	83	5/8
	107500			
Telégrafo Trasandino	20	á	225	

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes	250	á	150	3/4
	1100	á	150	1/2
«	100	á	150	3/8
«	100	á	150	1/4
Fin Agosto	200	á	152	
	1750			

Telégramas—Montevideo, Julio 11—*Al Agente.*

Ayer pasó por San Vicente el vapor italiano «Umberto 1º», para el Rio de la Plata.

Al Agente.

Llegó el vapor Aleman «Berlin» de Bremen y Ambéres; sufrirá 4 dias de cuarentena por haber tocado en San Vicente. Saldrá el Mártes para esa correspondencia por vapor «Correo».

A la Bolsa 3 1/4 p. m.

Santa Catalina «Corina», Bremen «Berlin», Paranaguá «Hurd», Pernambuco «Diamant», Barcelona «Cándido».

Unificada á 58 y 1/8.

Despues de hora á 58.

4000 arrobas lana lotes de Drabble á precio reservado y 100 fardos lanares.

Salen «Taraguy», «Rivadavia», «Villa del Salto» y «Rápido».

Movimiento de vapores

ENTRADAS—DIA 11

Apolo de Montevideo
La France id. Génova
Wanior id Lóndres
Nicolina id Cádiz

SALIDAS—DIA 12

Nordoff para Ambéres
Eudid id Liverpool

Ultima hora—La plaza sin movimiento; las acciones continúan en baja á 150 y 1/2 vendedores.

Las Cédulas flojas tambien.

La E á 88

Id F 83 3/4.

MAS NOVEDADES

La señora madre del doctor Rocha—Hállase enferma desde ayer la señora madre del Senador por Buenos Aires doctor Rocha.

Deseámosle un pronto restablecimiento en su dolencia.

Herido—En la sucursal de correos de la calle Paraná entre Arenales y Juncal, fué herido anoche el individuo Demetrio Dominguez.

Este hizo cinco tiros de revólver sobre un empleado de ella llamado Genaro Benavidez, el padre de quien lo defendió, dándo de garrotazos al agresor, que resultó con un dedo roto y varias lesiones.

Fué aprehendido y enviado al Hospital Buenos Aieres para su curacion.

Las razones que impulsaron á Domingues son de caracter enteramente particular.

Sus tiros felizmente no hirieron á Benavidez.

Cuentas de pasages—Ha sido pasada al Ministerio de Gobierno de la Provincia una cuenta de 540 ps. 22 centavos m|n. por abonos de pasages y fletes en el Ferro Carrril á La Plata.

Esplotacion de una cantera—Se le ha concedido á don Máximo Pereyra, representante de B. Amision el permiso que solicitó del Gobierno de la Provincia, para la esplotacion de una cantera de piedra en la sierra Baya de Sotuyo.

Inmigracion—Don Santiago Sagliesi debe partir dentro de breves dias á Europa, para conducir á la Provincia de Mendoza, cuatrocientos inmigrantes vinicultores.

Exhoneracion—Ha sido exhonerado en virtud de un decreto del Ministerio de Hacienda de la Nacion, el vista contador de la receptoria de la Esquina don Ramon Cateura.

Pesqueria—En breve estableceran en Puerto Gomez los señores Zumaram y Cia. un establecimiento de pesqueria único en su género que existirá en la Provincia.

Dichos señores haran la elaboracion del pescado y el aceite, para esportarlo al extrangero.

Se han presentado ya á la Receptoria de Hacienda pidiendo la correspondiente patente.

Renuncia—El doctor don Casiano Calderon ha elevado renuncia del cargo de médico de Sanidad de la ciudad del Paraná.

Esta renuncia fué elevada ayer á la consideracion del Gobierno por el Consejo Nacional de Higiene.

Para impedir desgracias—En vista de las frecuentes desgracias acaecidas con motivo de los festejos que se hacen por la noche en celebracion de las fiestas pátrias, el Consejo Nacional de Higiene, con el objeto de impidirlas en lo sucesivo, se dirijió ayer al señor Intendente Municipal, solicitando la adopcion de las siguientes medidas precaucionales:

1ª La inspeccion de los morteros que se usan para arrojar las bombas, con el fin de averiguar si las condiciones de solidez que reunen, son las que requeriria la fuerza esplosiva de ellas.

2ª La órden de arrojarlas desde lugares inaccesibles al público, para evitar un tanto la posibilidad de numerosas víctimas.

3ª La investigacion de la composicion de los mistos usados, para ver si, como se piensa, de pens den de ellos las esplosiones intempestivas de esa clase de proyectiles.

Ferro-Carril Central del Norte—Al Ministerio del Interior ha elevado el Director de esta línea férrea un estado de los productos y gastos de esa línea durante el mes de Mayo pasado:

De ese informe tomamos los siguientes datos:

En dicho mes la explotacion de la línea ha dado un producto de ps. 138507 y los gastos han sido:

De explotacion	ps.	52534.04	m|n.
Construccion	»	976.38	»
Reparaciones	»	710.18	»
Durmientes renovados		3810.81	»
Talleres	«	1490.51	»
Eventuales	«	2126.41	»
Total	ps.	61648.33	»

Comparando el producto con el gasto, se vé que hay un producto líquido de ps. 76858.67 moneda nacional.

La relacion entre productos y gastos es de 44.51 ps. o|o.

Se han explotado 545 kilómetros de via—las entradas por kilómetro han sido de ps. 253.67 m|n. y los gastos ps. 112.91; lo que dá un producto líquido de ps. 140.76 m|n. por kilómetro.

Exaltacion de la Cruz—El señor don Eduardo Oromí ha sido nombrado Juez de Paz de este Partido.

«El Orione»—Hoy es esperado en este puerto este paquete procedente de Génova.

Conduce 541 inmigrantes de tercera clase.

Obras del Central del Norte—Vistas las observaciones hechas por la Direccion de Obras de Prolongacion del ferro-carril Central del Norte al presupuesto aprobado para el personal de esas obras de los que resulta que pueden disminuirse los gastos, fijando los sueldos en la forma propuesta, el Ministerio del Interior dictó ayer una resolucion disponiendo.

Aprobar las modificaciones propuestas por la Direccion de las Obras de Prolongacion del Ferro Carril Central del Norte al presupuesto de sueldo para el personal de las mismas.

El Comisario de la Rioja y Recreo—Ayer se dictó por el Ministerio del Interior el siguiente decreto:

Vistos los estudios, cróquis y presupuestos presentados por el Departamento de Ingenieros para las reparaciones del camino de la Rioja y la estacion del Recreo, y existiendo fondos disponibles que permiten la ejecucion de esa obra, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º—El Departamento de Ingenieros procederá á efectuar las reparaciones en el camino de la Rioja á la estacion Recreo en la forma que ha propuesto con fecha 30 de Junio del corriente año, pudiendo invertir en ellas hasta la suma de ps. 3000 m|n. que se imputará al inciso 7º del presupuesto vijente.

Art. 2º—Comuníquese, etc.

ROCA.
B. DE IRIGOYEN.

Compra de una casa—El Gobierno de la Provincia ha dado su aprobacion á un contrato celebrado entre la Municipalidad de San José de Flores y el señor don José A. Terry, sobre una casa de propiedad de este que vende á la primera; pero en dicho convenio se harán las modificaciones siguientes:

1ª—El pago del precio se hará por entregas trimestrales de la mayor suma que los recursos Municipales lo permitan, debiendo quedar completamente pagado el precio en el término de dos años á contar desde la fecha de ese decreto.

2º—En vez del alquiler mensual estipulado, la Municipalidad abonará al Dr. Terry el interés anual de 7 o|o sobre la suma adeudada.

3ª—La Municipalidad se hará cargo desde esa fecha de la deuda hipotecaria que pesa sobre la finca comprada, dándose por recibido el Dr. Terry de su importe como parte de precio.

Depósito de carbon—Prévio informe de la Direccion General de Rentas Nacionales en la solicitud de los agentes de la compañía de navegacion «The Rives Plate Coalling Company Limited» pidiendo autorizacion para establecer dos depósitos flotantes de carbon en la rada de nuestro puerto, el Ministerio de Hacienda espidió la siguiente resolucion:

—"De acuerdo con lo manifestado por la Direccion de Rentas, se resuelve acordar la habilitacion solicitada, debiendo los recurrentes sugetarse en un todo á las disposiciones referentes á las ordenanzas de Aduana y reglamentos de Marina.

Esta resolucion ha sido comunicada ayer á sus efectos á la Direccion de Rentas y Prefectura Marítima.

Ventas de propiedades—Las siguientes se efectuaron ayer y anteayer en la Capital:

Montevideo 85 al 87 de 7 m. por 21 en 4133 ps. m|n.

La Rioja entre Cochabamba y Pavon de 17 m. por 63 en 1900 m|n.

Venezuela 668 de 9 m. por 44 en 8662 pesos m|n.

Córdoba 613 de 6 m. por 43 en 5786 pesos m|n.

Un terreno en la calle de Europa entre Pasco y Pichincha de 7 m. por 53 en 413 pesos moneda nacional.

Otro en la calle de Pasco entre Europa y Estados Unidos de 8 metros por 25 en 446 pesos m|n.

Defensa 638 de 12 m. por 20 en 4133 pesos m|n.

Una propiedad en el parage conocido por Palermo de 129 metros por 246 en 9200 pesos moneda nacional.

Cangallo y Lacroze de 9 metros por 34 en 1033 ps. m|n.

Un terreno en territorios nacionales lote 9 seccion VIII fraccion C de 2 leguas cuadradas en 7440 m|n.

Europa 244 de 8 metros por 12 en 2686 pesos m|n.

—Patagones 988 con 21 m. frente por 61 m. fondo en m|n. 3926.

—Independencia 878 con 13 m. frente por 31 m. fondo en 3224 m|n.

—Avenida Alvear esquina á Pilar con 8 metros frente por 42 metros fondo en pesos m|n. 20666

—Cangallo 831 al 835 con 21 metros frente por 26 metros fondo en 12000 pesos moneda nacionales.

Inspeccion de farmacias—El doctor Puigari efectuó en la semana pasada varias visitas de inspeccion á las farmacias, habiéndose aprobado ayer los informes presentados en lo que se refiere á las dos siguientes:

—Corrientes 570 y 112 de que es propietario José Ardy y Regente don Pio Puiggari.

El recetario estaba bien, existiendo varias recetas firmadas por el señor Laferrier estudiante de 6º año de medicina y cirujano del ejército.

Las sustancias examinadas allí se encontraron bien, habiéndose pedido para estudiar las Aguas de laurel, Solucion de protoyoduro de hierro de Dupaguie y licor arsenical de Jovoler. El aspecto general de la farmacia es satisfactorio.

Todas las sustancias pedidas para estudiarse se encontraron tambien en estado satisfactorio.

—Cangallo 1215 propiedad de don Bartolo Canella y regenteada por don Felipe N. Maza.

En el recetario se encontraron anotaciones sin firma.

En la visita practicada no se encontró ni al propietario ni al Regente.

No habia medio para hacer uso de los areómetros.

Se examinaron y llevaron varias sustancias para examinar que dieron este resultado.

—Agua de laurel cereso, contiene ácido genicoso (malo).

—El licor de Toroler contiene 137 por 10000 de ácido arsenioso en vez de 100 por 10000, (malo).

—La solucion de protoyoduro de hierro de Duparquier, estaba ferroxidada (malo).

—Acido sulfúrico disluido contenia 145 p. % de ácido real, en vez de 10 p. % (malo).

Al propietario de esta farmacia se le ha impuesto la multa de 50 pesos moneda nacional y al mismo tiempo la obligacion perentoria de poner en buenas condiciones el establecimiento en el término de ocho dias improrogables.

Demente—De la Comisaría 16 ha sido enviado al Departamento de Policía, por suponerlo demente, el vigilante Diaz.

Reglamentacion—En una de las sesiones próximas de la Cámara de Diputados, se tratará el proyecto de Ley, elevado al Ministerio de Relaciones Esteriores reglamentando el Cuerpo Diplomático de la República.

Robo—La señora Margarita Casares ha sido víctima ayer de un robo considerable.

Los ladrones aprovecharon el momento en que ella habia dejado sola la casa y le sustrajeron los siguientes valores: 1570 ps. nacionales en cédulas hipotecarias y dinero. 83 libras esterlinas.

Multitud de alhajas de bastante valor y que estima en la suma de mil pesos nacionales, así como alguna ropa de su uso particular.

Aun no han sido capturados los ladrones.

El Comisario Beascoechea—Algo mejor se hallaba anoche el señor Mariano Beascoechea.

Su herida, aunque no grave, lo imposibilita por algunos dias, para asistir á su despacho.

Amago de incendio—Ayer á la 1-30 de la tarde hubo de producirse un incendio en el conventillo Rivadavia 777.

La pronta intervencion de los vigilantes de la Inspeccion hizo que fuera sofocado.

No hubo pérdidas que lamentar.

Congreso Nacional—A las 2 de la tarde se reunió la Cámara de Diputados.

Leyéronse los siguientes asuntos entrados:

Solicitud de don Jacinto Rodriguez, pidiendo pension—Comision de Guerra.

—El Vista de Aduana don Esteban Beso pide ser jubilado en su empleo. Comision de Peticiones.

—La pensionista doña Dolores Gorostiaga pide permiso para residir en Europa. Comision de N. G.

—Los señores Cibils y Ca. proponen la construccion de un ferro-carril que partiendo de Resistencia llegue á Tupiza pasando por Esquina y Oran—Comision de Obras Públicas.

—La señora Maria F. Gallegos solicita pension—Comision de Guerra.

—Don Julio Arroyo, en representacion de J. V. Richett, solicita en compra algunos lotes de terreno al Sur de la República.

La Comision de Obras Públicas se expide en la propuesta de construccion de un ferro-carril del Paraná al Uruguay.

—La de Peticiones en las de Cárlos M. Besa, Guillermo Quiroga, Antero, Sotelo Calvo, Mateo Pereira, Julia Gonzalez, J. A. Sal, Emilio Maldonado, Gerónimo Vieira, B. de Benitez.

—Un proyecto del Diputado Puebla, mandando construir un acueducto y alcantarillas de desagüe en la línea del ferro-carril á Mendoza.

Pásase en seguida á la órden del dia.

Volvieron á Comision los siguientes asuntos:

Uno abriendo al Departamento de Marina un crédito suplementario por 186,022-77 nacionales.

Otro al de Guerra por 334,119-29 pesos.

Sancionóse en seguida el siguiente proyecto.

—Autorízase al P. E. para mandar hacer una edicion de dos mil ejemplares de los documentos siguientes:

Actas de las sesiones de las Asambleas Constituyentes de 1853 y 1860.

Memorial Ajustado, publicado en 1834, con autorizacion del Gobierno de Buenos Aires.

El escedente que resulte despues de distribuir los ejemplares necesarios á las autoridades federales, de Provincia y eclesiásticas, será puesto en venta pública.

Autorízase al P. E. para invertir hasta la cantidad de cinco mil pesos en la ejecucion de esta ley, que se imputarán á la misma.

Dióse cuenta de un estenso mensage y proyecto del Ejecutivo por el cual se distribuirán tierras de los territorios nacionales á las familias pobres de solemnidad.

Fué destinado á la Comision de Legislacion.

En la sesion del Lúnes debe hacerse la eleccion de Presidente y Vice de esta Cámara

La sesion se levantó á las 4 de la tarde.

Departamento de Ingenieros—Esta reparticion ha pedido al Ministerio del Interior todos los planos y antecedentes relativos al proyecto del puerto de la Capital, iniciado por el ingeniero Huergo, á fin de verificar el presupuesto necesario.

Puente—Para la construccion de un puente sobre el arroyo del Sauce Chico, se ha dirijido al Gobierno la Municipalidad de Bahia Blanca.

Tertulia—El Club Buenos Aires ha resuelto dar una tertulia en sus salones, la que tendrá lugar el 27 del corriente.

Se hacen grandes preparativos para este objeto.

Reforma de estatutos—La Sociedad "La Argentina" celebrará en breve una sesion para tratar la reforma de sus estatutos.

Esta reforma se refiere en el sentido de facilitar fondos á los socios que los necesiten y que hasta ahora carecian de ellos por no existir disposicion alguna que lo dictase.

El puerto del Rosario—En virtud de lo solicitado por el Juez de Comercio de la Capital, el Ministerio del Interior ha resuelto hacer efectivo el embargo decretado por dicho Juzgado contra los señores Rodriguez y Ca. ex-contratistas para la construccion del puerto del Rosario.

Se retendrá á disposicion de ese Juzgado la cantidad que les corresponde percibir en virtud de la rexicion del contrato mencionado.

Obras en el puerto de Santa-Fé—Siendo necesario reparar algunas deficiencias que se han notado en las obras de defensa del puerto de Santa-Fé, el Ministerio del Interior ha dictado una resolucion disponiendo:

1º Autorizar al Departamento de Ingenieros para ejecutar las reparaciones mencionadas pudiendo invertir hasta la suma de pesos 1170.73 m|n.

2º Estender órden de pago por separado á favor de dicho Departamento, imputándose al inciso correspondiente.

3º Reservar el espediente para resolver oportunamente si estas obras deben ser hechas á cargo del Gobierno ó del empresario Alcántara.

Cobro de honorarios—Se ha presentado al Gobierno de la Provincia el señor don Reinaldo Otero, cobrando los honorarios que le corresponden como perito tasador que fué nombrado para avaluar la propiedad que en Mercedes el Gobierno compró al señor don Matías Cardoso.

Legislatura de la Provincia—Ayer no celebró sesion la Cámara de Diputados de la Provincia por falta de número.

Para pago de cuentas—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se ha mandado entregar al Mayordomo de la misma reparticion, la suma de 200 ps. m|n. para el pago de varias cuentas que se adeudan.

El Delegado Sanitario—Recien ayer se embarcó para Montevideo el doctor don Samuel Olaechea, Delegado de la Junta Sanitaria de esa ciudad cerca de nuestro Consejo Nacional de Higiene.

El doctor Olaechea parte sin haber podido llegar á una resolucion definitiva con el Consejo Nacional de Higiene y se muestra muy descontento de las intransigencias del doctor Pardo.

Aplazamiento—El señor Gayoso, Ministro Oriental en esta, ha demorado hasta mañana su viage á Buenos Aires.

Oficina Química—El gefe de la Oficina Química pasará de hoy á mañana una nota al Intendente Municipal, dándole cuenta de los últimos análisis verificados en los vinos y otras sustancias, y pidiendo se apliquen severamente á los falsificadores de estos líquidos las multas establecidas.

Las casas á quienes el gefe de dicha oficina pide se haga estensiva la multa ascienden á treinta y ocho.

Intervencion—El señor Figueroa, Presidente de la Legislatura de Catamarca, que ha pedido la intervencion nacional, entregó ayer á la Comision de Negocios Constitucionales del Senado todos los documentos y otras publicaciones para formar juicio sobre este asunto.

La opinion entre los representantes de Catamarca se encuentra dividida así:

Senado—en favor Navarro y Rodriguez.

Cámara de Diputados—en favor: Figueroa y Herrera.

En contra: Ocampo y Castro.

Mensage—De un momento á otro será elevado un Mensage por el Ministerio del Interior al Congreso, acompañando el contrato celebrado con la empresa del Ferro-carril Argentino para la prolongacion de esa línea en el Rosario, desde la Estacion Central al Puerto.

La prolongacion será hecha por medio de un túnel.

En dicho proyecto, los terrenos de la Nacion que toque la prolongacion serán cedidos, como así mismo se autorizará á la empresa para espropiar los que necesite y sean de utilidad pública.

Umberto I—La agencia de este paquete italiano ha recibido un telégrama, manifestando que anoche pasó por San Vicente, en viage á esta, este vapor.

Cuarentenas—La Junta de Sanidad de Rio Janeiro ha declarado sospechosas las procedencias de Marsella y Toulon, donde reina actualmente el cólera.

Nueva Estacion—Hoy debe ser abierta al servicio público la nueva estacion Melchor Romero en la línea de Ferrarias La Plata.

Autorizacion—El Departamento de Ingenieros ha sido autorizado por el Ministerio del Interior para sacar á licitacion la construccion del edificio en San Luis destinado á las reparticiones nacionales.

Hospital Español—La inauguracion del Hospital Español en el pueblo del Monte, construido por la sociedad de socorros mútuos española, tendrá lugar el próximo Domingo.

Con tal objeto se celebrarán grandes fiestas en esa localidad.

Direccion de Rentas—La Direccion de Rentas ha recibido una nota del Ministerio de Haceinda autorizándole para sacar á licitacion la compra de un ponton para depósito flotante en el puerto del Rosario.

Si ó nó?—Hemos recibido un ejemplar de una composicion de música orijinal del jóven argentino Roberto Berchmans.

Es un precioso vals para piano que no dudamos ha de llamar la atencion de los aficionados á las melodías, pues segun todos los inteligentes, es una composicion preciosísima.

Ha sido editada en la conocida casa de Rodriguez y Ca., Florida 138.

Aconsejamos á los amantes de la música no dejen de comprarlo.

Venta de papel sellado—En el Ministerio de Hacienda se ha recibido una nota de la Direccion de Rentas haciendo ver la conveniencia que habria en habilitar la espedicion de papel sellado en la oficina telegráfica del Paraná, pues dicha venta ha aumentado desde que el Paraná es capital de Entre Rios.

La venta se hace actualmente por la Aduana, pero como esta que la retirada del centro de la poblacion, causa perjuicios al comercio.

El puente en Barracas—Por el Ministerio del Interior se dictó ayer el decreto que publicamos en seguida:

Visto lo solicitado por los vecinos de Barracas en el espediente agregado; y resultando de lo informado por la Comision de Obras Públicas del Riachuelo y por el Departamento de Ingenieros:

1.° Que el puente de Barracas se encuentra en mal estado, constituyendo los desperfectos que en él se han introducido una séria amenaza para la seguridad pública;

2.° Que la empresa constructora de ese puente no cumple las obligaciones que dispone su contrato de concesion; y considerando:

1.° Que corresponde al P. E. la adopcion de medidas tendentes á mejorar los puentes colocados sobre riberas sometidas á jurisdiccion nacional y sobre un rio navegable;

2.° Que el puente referido por su limitada elevacion y que la forma en que ha sido construido obstruye la corriente del rio y será un inconveniente para las obras de canalizacion que ejecuta el Gobierno en virtud de leyes sancionadas por el Honorable Congreso;

3.° Que en vista de lo espuesto es indispensable reemplazar el puente de Barracas por otro construido en local aparente y que evite los peligros que presenta el actual para la seguridad de los vecinos y para la conveniente procecusion de las obras de canalizacion—el Presidente de la República

DECRETA

Art. 1.° El Departamento de Ingenieros dispondrá que la empresa del puente de Barracas ejecute las obras necesarias á fin de dejarlo en buen estado y las demas que correspondan para el cumplimiento del contrato de concesion.

Art. 2.° Sin perjuicio de lo dispuesto, el Departamento referido ordenará los estudios para la construccion de un puente que reemplaze al que actualmente existe en el puente de Barracas, elevando los planos, especificaciones y presupuesto para la resolucion que corresponda.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

ROCA.
B. DE IRIGOYEN.

ESPECTACULOS

Variedades—Empresa Ballesteros y Ca.—Gran Compañía de zarzuela, dirijida por el primer tenor don Cristobal Galvan—30 coristas de ambos sexos, 30 profesores de orquesta bajo la direccion del Maestro Riccardo Cerdulli—Hoy Sábado 12 de Julio—1° «Torear por lo fino»—2° «Bazar de novias»—3° «Don Pompeyo en Carnaval».

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Representante A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre norte-americana—Directores propietarios hermanos Cárlo—Hoy Sábado 12 de Julio, gran funcion á las 2 1/2 de la tarde, dedicada á la Colonia Inglesa—A las 8 1/2 de la noche á beneficio del público, por esta noche solamente gran rebaja de precios.

Politeama Umberto I—Calle San Juan entre Buen Orden y Tacuarí—Director Pablo Raffetto (a) 10 onzas.—El Sábado 12 de Julio, gran funcion de gala, nuevos artistas.

HESPERIDINA
20 AÑOS DE Exito
EL MEJOR Bitter y mas sano LICOR
684 jnl2 jl12

A nuestros lectores

Los tipos y demas artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112

la que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

Municipalidad del Partido de Junin

MOVIMIENTO DE LA CAJA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE JUNIN DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO DE 1884.

(Véase EL DEMÓCRATA del numero anterior)

ENTRADAS

30	Planilla número 82	
	Ambrosio Berrare, derecho Cementerio	1 24
	Antonio Aborage, patente de carro 2 ruedas número 205	8 47
	Juan Romero id id id 206	8 47
	Bautista Achabaleti, seis patentes de carro 2 ruedas del núm. 207 al 212	50 84
	José Martinez, patente jardinera id 213	6 40
	Genaro Vilches, patente carro 2 ruedas id 214	8 47
	Alberto Ostendorf, id id 4 id id 215	4 34
	Manuel P. Lopez, por dos manzanas de tierra comprada á la Municipalidad	8 26
	Francisco Degiovani, por una manzana de tierra comprada á la Municipalidad	4 13
	Nicasio Gelves, derecho de abasto	69 23
	Estanislao Perdriel, id id	34 72
	Ricardo Solari, id id	45 05
	Faustino Bautista, id id id	8 06
	Santiago Bossi, id id	5 78
	Gervacio Ponce, patente carro 2 ruedas núm. 216	8 47
	Agustin Roca id id id 217	8 47
	Andrés Acuña, id volanta alquiler id 10	12 60
	Agustin Roca, id id particular id 11	20 87
	Francisco Sosa, 8 carros carros 2 ruedas del número 218 al 225 inclusive	66 77
	José Aima, patente carro 2 ruedas número 226	8 47
	El mismo, id tilbury id 227	8 47
	Reyes y Aimá, id jardinera id id 228	6 40
	José Diaz, id id id id 229	6 40
	José Veron, id carro id id id 230	8 47
	El mismo, id jardinera id 231	6 40
	Antonio Arregui, id carro id id 232	8 47
	Antonio Ferrari, id id id id 233	8 47
	Tomás Picapiedra, id jardinera id id 234	6 40
	Miguel Delfrade, id carro id id 235	8 47
	El mismo, id volanta particular id 12	20 87
	German Cuyet, id jardinera id 236	6 40
	Adolfo G. D'Amico, id carro 2 id 237	8 47
	Tomás Berges y compañia, id carruage de alquiler, id 13	12 60
	El mismo, id id id id id 14	12 60
	Francisco Bossi, patente carro s ruedas núm. 238	8 47
	Manuel P. Lopez, id tilbury id id id 239	8 47
	Pedro J. Aparicio, id carruage particular id 15	20 87
	H. Onorio Daveredi, id tilbury id 2 id 240	8 47
	Estanislao Gil, id id carro id 241	8 47
MAYO		
2	Planilla número 83	
	José Perez, guia núm. 133	1 47
	Bernardo Cufré, id id 134	1 24
	Esteban Elias y compañia, derecho de bailes	16 53
	Roque Jacinto Silva, boleto de señal número 45.	4 13
6	Planilla número 84	
	Silverio Sosa, guia número 135	1 24
	Nicolás Francolini, idem id 136	1 24
7	Planilla número 85	
	Juan Calamari, por escándalo	12 40
	Juan Corini, id id	12 40
	Pablo Calamari, id id	12 40
8	Planilla número 86	
	Manuel Portos, guia número 137	1 24
9	Planilla número 87	
	Domingo Vallejo, guia número 138	1 24
	Sanntiago Mora, derecho de Cementerio	1 24
12	Planilla número 88	
	Antonio Soba y compañia guia número 139	1 24
	Juan casco, id id 140	1 24
13	Planilla número 89	
	Juan Lamone, id id 141.	1 24
	Ciriaco Fernandez, derecho de Cementerio	1 24
	Fábio Avélos, id id id id.	1 24
14	Planilla número 90	
	Zacarias Arce, guia número 142	1 24
15	Planilla número 91	
	Antonio Soba, guia número 143	1 24
	Lorenzo Caino, id id 144	1 24
16	Planilla número 92	
	Ramon Quinteros, guia número 145	1 24
	Modesto Gimenez, por escándalo	4 13
10	Planilla número 93	
	Benito Gaiteu, guia número 146	1 24
	Cancio Sanchez, id id 147	1 24
	El mismo, id id 148	1 24
	Nicacio Gelves, id id 149	1 24
20	Planilla número 94	
	José Polli, guia núm. 150	1 24
	Anastasio Molina, una transferencia	0 82
21	Planilla número 95	
	Miguel Babo, sisa de un carro	0 12
	Nicanor Quinteros, por uso de armas	4 13
22	Planilla número 96	
	Antonio Soba y Hnos., guia número 151	1 24
23	Planilla número 97	
	Nemecio Escobedo y Antonio Escalada, cuatro boletos de señal del número 46, 47, 48 y 49	16 52
	Luis Escobedo, un boleto de señal número 50	4 13
	Francisco Robledo, guia número 152	1 24
24	Planilla número 98	
	Antonio Soba y Hnos., guia número 153	1 24
	Bacilio Mora, id id 154.	1 24
29	Planilla número 99	
	Enrique Laplaceta, guia número 155	1 24
	Angel Petralla, derecho para edificar	4 13
	Cristobal O'Meil, una transferencia	0 82
30	Planilla número 100	
	Servando Gomez, guia número 156	1 24
	Celestino Calizari, idem idem 157	1 24
	Justo Saavedra, id id 158	1 24
31	Planilla número 101	
	Nicacio Gelves, derecho de abasto	40 30
	Ricardo Solari, id id id	53 11
	Estanislao Pedriel, id id id	31 62
	Santiago Basio, id id id	8 26
	Nicacio Torres, id id id	6 82
JUNIO		
1	Planilla número 102	
	José Perez guia núm. 159	1 24
2	Planilla número 103	
	Pablo Colombo, por escándalo	4 13
	Juan Coquet, guia número 160	1 24
	Domingo Vallejos, idem idem 161	1 24
3	Planilla número 104	
	Bautista Delearte, guia número 162	1 24
	Benedicto Elizaldi, un boleto de sepultura	0 41
	Catalina Grissolli, idem idem idem	0 41
4	Planilla número 105	
	Francisco Moron, guia número 163	1 24
	Rafael Bustos, id id 164	1 24
5	Planilla número 106	
	Juan Esponda, guia número 165	1 24
	Sisto Higuera, id id 166	1 24
	Pedro Pascual Olmos, boleto de señal núm. 61	4 13
5	Planilla número 107	
	Isidro Soba, guia número 167	1 24
	Pedro de la Cuesta, idem idem 168	1 24

(*Continuará*)

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silvaj Garreton—Escritorio Perú 153.

Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio N° 3.

Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.

Camilo Clausolles—Médico—Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.

Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.

David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 d9

Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.

Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.

Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

Faustino Miñones—Escribano con Regist.o Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

Gerónimo Graziani—dueño de la Peluqueria de Nueva York: Victoria 29.

Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.

Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jng jlg

Justo R. Gimenez—Corredor—San Martin 90—Escritorio N° 3 (bajos).

José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 94.

Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.

José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

José Alberti—Sastre—Cangallo 199.

"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

Luis Aguero—Escribano—Cabildo.

Martin Sueldo—Procurador público—Estudio Perú 43 (2° piso).

Manuel Martinez Alfonsin—Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano). Domicilio: Alsina 342.

Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla N° 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

Manuel Archavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio N° 14.

Miguel Parcerisas—Procurador público: Victoria 15 (altos).

Paulino de Oliveira—Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo—Calle Belgrano 427. jng s9

Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.

Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.

Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio Bolivar 132.

Pedro [illegible] Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 22 (altos)—De 1 á 5 p. m.

Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.

Vialc de Vidal—Agent Judicial—calle Maipú 520.

BANCOS

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE
Gerente.
J. A. Bergeire
Secretario.

547 col. perm.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias } 4 » »
» » á » » de 60 y 90 dias 5 » »
» » á otros plazos . . . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 260 y Suiza en 70 pueblos; Estados Unidos, Canada, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SERIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes que par su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 m|c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan, concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal . . 5 1/2
A idem particulares á premio 5 1/2
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias 2 1/2
A idem á 90 dias ó mas 3 1/2

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . 7 1/2

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
DE SANTAL Y OTROS BALSÁMICOS
Preparadas por el Doctor Clin, PREMIO MONTYON

« Las Cápsulas Mathey-Caylus, están recetadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York, « quienes las recomiendan despues de haber patentizado su *superioridad* sobre los demas « remedios.

« Gracias á su delgada funda de glúten, esencialmente asimilable, las Cápsulas « Mathey-Caylus son digeridas por las personas mas delicadas, sin fatigar nunca « el estómago. » (*Gazette des Hôpitaux de Paris.*)

Las Cápsulas Mathey-Caylus de ESENCIA DE SANTAL asociada con balsámicos, poseen una eficacia incontestable y se emplean con el mayor éxito para curar rápidamente los Derramamientos antiguos ó recientes, la Blenorragia, la Blenorrea, la Leucorrea, la Cistitis del cuello, la Uretritis, el Catarro y demas Enfermedades de la vejiga y todas las afecciones de las Vias urinarias.

Dósis: Tómense de 9 á 12 cápsulas diarias.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

El Consejo médico de Sanidad de San-Petersburgo ha autorizado la importacion, en Rusia, de las Cápsulas Mathey-Caylus, preparadas por el doctor CLIN, como medicamento de utilidad pública.

Se hallan las VERDADERAS CAPSULAS MATHEY-CAYLUS en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

Nota.—La Casa de CLIN y Cia, *de Paris, tiene* sola el derecho *de preparar las* Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus *y se deberá, por consiguiente, rehusar como una falsificacion, cualquier frasco cuya tapa no se halle revestida con la Marca de Fábrica (depositada), que tenga la firma de* CLIN y Cia *y la* MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon.

« Las VERDADERAS CÁPSULAS CLIN de Bromuro de Alcanfor, « se emplean con el mejor éxito en las afecciones nerviosas, en general y sobre todo en « las enfermedades siguientes:

« *Asma, afecciones del corazon y de las vias respiratorias, Tos nerviosa, Espasmos, Coqueluche, Insomnios, Epilepsia, Histérico, Palpitaciones nerviosas, Corea ó Baile de San Vito, Parálisis agitada, Tiro nervioso, Neurósis, Turbaciones nerviosas causadas por estudios excesivos, Enfermedades cerebrales ó mentales, Delirium tremens, Convulsiones, Vértigos, Dolores de cabeza, Vahidos, Halucinaciones, Enfermedades del cuello de la vejiga y de las Vias urinarias y en las Excitaciones de toda clase.*

« En resúmen, las VERDADERAS CÁPSULAS CLIN de Bromuro « de Alcanfor, están recomendadas cada vez que se quiera producir una accion sedativa y calmante sobre el sistema nervioso. » (*Gazette des Hôpitaux.*)

Dósis: De 3 á 6 cápsulas diarias.

En cada frasquillo hay una instruccion detallada.

Se hallan las VERDADERAS CÁPSULAS DE CLIN de Bromuro de Alcanfor en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

Nota.—La Casa CLIN y Cia, *de Paris, tiene* sola el derecho *de preparar las* Verdaderas Cápsulas Clin; *se deberá, pues, rehusar, como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (depositada), que lleva la firma de* CLIN y Cia *y la* MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

MINISTERIO DE GOBIERNO

AVISO OFICIAL

El 13 de Julio del corriente año, á las dos p. m., se abrirán en el despacho del infrascrito las propuestas que fueron presentadas para la provision de docientos viente uniformes completos de invierno para las compañias de Guardia de Cárceles: siendo su detalle el siguiente:

Capote, chaquetilla, pantalon, kepí, zapatos, polainas de cuero y manta, todo igual á la muestra que desde la fecha estará á la vista de los intesesados.

Las propuestas deberán ser acompañadas de un justificativo que acredite haber depositado en el Banco de la Provincia la cantidad de QUINIENTOS pesos moneda nacional, como garantia al fiel cumplimiento del contrato.

El Gobierno se reserva el derecho de admitir la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa, ó de no aceptar ninguna.

La Plata, Junio 28 de 1884.

Ramon A. Toledo
Oficial Mayor.

693 vjl 13

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 12 de Julio á las 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

NOTA—El flete es de pesos 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.

Por mas informes, ocurrir á la agencia
Calle 25 de Mayo N° 77
473 d28 perm

Ferro-Carril DEL OESTE

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de edificios destinados á las Oficinas de Telégrafos de esta Empresa, en los puntos siguientes: PERGAMINO, PILAR, SAN VICENTE, CAÑUELAS, QUILMES, TIGRE, SAN ANTONIO, CHASCOMUS, RANCHOS, TANDIL, JUAREZ, MONTE, AYACUCHO, BRAGADO, 9 DE JULIO, SAN JUSTO, TAPALQUÉ, GILES, BARRACAS.

Los planos y pliegos de condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina de «Via y Obras» Estacion 11 de Setiembre, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria del Directorio, Perú 85, hasta el Miércoles 23 de Julio, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Junio 20 de 1884.

689 jn21 jl23 — EL GERENTE.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406—Corrientes—406
ENTRE ARTES Y CERRITO

GRAGEAS, ELIXIR Y JARABE
DE
Hierro Rabuteau
Premiado por el Instituto de Francia.

El empleo, en medicina, del Hierro Rabuteau está enteramente fundado sobre la ciencia.

Los estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que el verdadero Hierro Rabuteau es *superior á todos los ferruginosos* para curar los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidades, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los niños*, y las enfermedades causadas por la debilidad y alteration de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—El Hierro Rabuteau está preparado en Grageas, en Elixir y en Jarabe.

GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU.—Las Grageas Rabuteau no ennegrecen los dientes y se digieren por los estómagos mas débiles sin causar constipacion.—Dósis: Tómense con regularidad 3 Grageas Rabuteau, mañana y tarde, en las comidas (6 diarias).

El tratamiento ferruginoso por las Verdaderas Grageas de Rabuteau es muy económico, y el gasto diario que origina es muy mínimo.

ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU.—El Elixir Rabuteau está recomendado á las personas débiles que no pueden tragar las Grageas Rabuteau.—El Elixir Rabuteau tiene un gusto agradable y debe tomarse á la dosis de una copita en cada comida.

JARABE DE HIERRO RABUTEAU.—El Jarabe Rabuteau está destinado á los niños que le toman con facilidad á causa de su gusto agradable, aromático y dulce.—Dósis: Una cucharadita en cada comida.

El Verdadero Jarabe Rabuteau se halla en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

Nota.—La Casa de CLIN y Cia, *de Paris, tiene* sola el derecho *de preparar el* Hierro Rabuteau, *y se deberá, por consiguiente, rehusar como una falsificacion, cualquier frasco cuya tapa no se halle revestida con la Marca de Fábrica (depositada), que tenga la firma de* CLIN y Cia *y la* MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

Agua y Polvos
Dentifricos
del
Docteur Pierre
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
de Venta
en todas las
Droguerias
y Perfumerias

Cocinera estrangera [illegible] Tucuman 257. [illegible]
jl12 [illegible]

ALMACEN
GERMANIA
DE
PEDRO LOB
101—CALLE PERU—101
Depósito de té y café,
COMESTIBLES,
Vinos finos y licores
SURTIDO GENERAL DE CONSERVAS
CAFES
Moka, Martinica, [illegible], Puerto Rico, Java, [illegible] y Brasil
TE, TE, TE,
Congou, Souchong, [illegible]
[illegible]
Especialidad en [illegible] del país, [illegible]
Se manda á domicilio
[illegible]
605 jl4 perm

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle es el siguiente:

Puntas de grabar, de la casa Renault, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de [illegible]
» » para grabar [illegible]
» » con tira-lineas.
» » balustre, con lapiz y tira-lineas.
Ruedas para grisé.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm. 1, 2 y 3.
Tira-lineas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traducido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compases, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, crayones, de Lamercier y de Aug. Vandenbusch. Lapis litográfico Lamercier, 1, 2 y 3. Tintas litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filite de cobre ó sin él.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

A precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

Ferro-Carril DEL OESTE

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de 500 á 700,000 ladrillos de cal para las obras del taller del Caballito.

Los ladrillos serán de mesa, de formas regulares y bien cocidos y sus dimensiones minimas serán 6m 30 x 0 15 mx om 05.

Los ladrillos deberán entregarse en la Estacion Flores y en cantidades que no bajen de 150,000 por mes á partir del dia que se firme el contrato.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria del Directorio, Perú 85 altos, y hasta el Jueves 26 del corriente dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Junio 11 de 1884.

681 jn12 28 — EL GERENTE.

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vejiga
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO.
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Martes, Jueves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1° perm

RES NON VERBA
MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto de 1883
Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes — vapor COSMOS
» Jueves — » SILEX
» Miercoles — » VILLA DEL SALTO
» Sábados — » RIO DE LA PLATA

PRECIOS:
A Montevideo . . . . . . 1a clase 4 [illegible]
» » ida y vuelta » » 7 »
» » 2a » » 2 »
» ida y vuelta » » 4 »

Para el Salto y escalas,
á las 10 a. m.

Los Mártes, — vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves — » COSMOS
» Domingos — » SILEX
» Sábados — » VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra [illegible].

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y PINGO

Salidas: MARTES, JUEVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos en pequeños vapores y el 2° sale de la misma estacion á las 3 1/4 de la tarde, que traslada estos viajeros á Campana. [illegible] los pasageros [illegible]. La carga se recibe en [illegible] en el Riachuelo. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de cargas, así como de su despacho de Aduana. [illegible]

PEDRO RISSO, Agente.
[illegible] — 145 Calle Reconquista 145

Chacra

Se vende una situada en un pueblo á 32 32 minutos de la Ciudad con una área de cien cuadras, toda alambrada, con una magnifica casa, potreros, alfalfares, corrales, galpones, caballerizas, prensa, carro y demás herramientas y útiles para su esplotacion. Daran razon Juncal 11. 631 jn29 jl14

LA VICTORIA
DE
Cárlos Tasso y Hno.
VICTORIA 38

Se encargan del cuidado de caballos, vacas etc., á pesebre y pastoreo en un campo de primer órden situado en el partido de MORENO [illegible] de alambre. La conduccion de [illegible] animales á cuidado del Establecimiento será por cuenta de este; tanto para su entrada como para su salida.

Precios módicos!
¡CONDICIONES FAVORABLES!!
Sin competencia!

NOTA—El establecimiento garante por la seguridad de los animales que entreguen á cuidado, salvo el caso de muerte en que se justificará con el cuero. Asi como la casa no se encarga de curar los que se entreguen enfermos ó se enfermen en él.

Por órdenes ocurrir á la calle de Victoria núm. 38, de 12 á 4 p. m. 562 m8 perm.

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa y establecido en esta capital con fábrica de sellos de goma, garantizo perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elegidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Numeradores de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

38 — CALLE FLORIDA — 38
Buenos Aires [illegible] perm

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
CON BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica ó Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que el acuerde y en las épocas que crea util e oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará e Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.

José M. Lafuente.

547 124 perm.

Vino argentino

En el analisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafees y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse.

CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto, de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 330 d13 perm

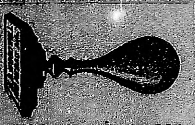

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio.
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos.

140 — PIEDAD — 140
H. D. WOODWELL
228 d10 perm

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL

Bajo a direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carvajal
84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaría del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert —El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Dryedale, Pehuajó (antes Medinas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque-Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6, y 16.

Salida de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica sinedrá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Líneas entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sá. Sale y regresa todos los dias.

Líneas entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.

Líneas entre Salto y Cármen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. Ademas, tiene tambien carros fuertes para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercadería que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 485 e12 perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
HH. HERMANOS HH.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 289

SASTRERIA
DEL GRAN
Taller de los Sastres
Corte Especial
135-RIVADAVIA-135
DE
JUAN ALDA y Ca

Desde el primero de Abril de 1884 se abrirá el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 35, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Inglés, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver é inspeccionar los articulos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa
CORTE ESPECIAL
28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al* perm

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
Director
620 perm.

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico premio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un riado y gran surtido de ARNESES para el alcance todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

Casa introductora
DE VINOS

Para familias, almacenes, confiterias y restaurants — Especialidad de Oporto, Jerez, Málaga, etc. de PAJARO NIEVES.

456—Belgrano—456
679 jl9 o19

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas, Piedras y Tintas para litografia.
Unico Agente de las tintas y varis ou Lorilleux
UNICO AGENTE DE LOS
MOTORES Á GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y C.
en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la mas estricta exactitud en sus transacciones.

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, queporne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalega.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo esde ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sars. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405 Calle de las Artes—505

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmaqy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los guientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

A LOS REMATADORES

«El Demócrata» cobra solamente
20 CENTAVOS m|n.
POR DIA
POR CADA AVISO
DE REMATE

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Loteria Pública
COLONIZADORA
ARGENTINA
Premio mayor 4,000 pesos m|n.

El billete entero vale un peso m|n y el quinto 20 centavos.

La estraccion empieza á las 8 de la mañana, en su local, prolongacion de la calle Rivadavia 360, Almagro, el dia Sábado 12 de Julio de 1884.

Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

Jarabe ulpmonario
Del doctor SCHENCK

Para la curacion de la tisis y enfermedades crónicas de los pulmones y órganos respiratorios.

Este precioso remedio, en combinacion con el TÓNICO DE ALGA MARINA del Dr. Schenck, jamás deja de efectuar una curacion completa salvo el encontrarse la tisis sumamente adelantada en cuyo caso alivia al enfermo y lo fortalece.

195 Florida—J. A. BENNET
676 jn 7-16

Sabañones

Para curar los sabañones no hay cosa que iguales á la Vaselina alcanforada. Con dos ó tres aplicaciones desaparecen completamente. Los que sufren deben probarla—Precio 40 cts. frasco.

Unica Agencia—195, Florida, 195
J. A. BENNET 6 91767

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42
ENTRADA UNICA: CALLE PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ESTACION DE INVIERNO
DE 1884

Terciopelo

Terciopelo negro tramado, desde pesos m|c. 29 hasta 80.

Terciopelo negro pura seda, desde pesos m|c. 85 hasta 160

Terciopelo de todos colores, desde pesos m|c. 38 hasta 150

Velveteen ó terciopelo inglés, surtido completo en colores de moda, desde pesos m|c. 12 hasta 28

Velveteen ó terciopelo inglés trama azul, clases finas, desde pesos m|c. 12 hasta 48 vara

Terciopelo floreado ú ottoman nuevo surtido en negros y de colores desde 55 á 150 ps. m|c.

Ottoman de seda negro sobre fondo de raso

Ottoman labrado, nuevo surtido en colores y negro

Velours du Nord, [Terciopelo del Norte], riquisimo género para vestidos, confecciones y guarniciones, surtido completo en todos colores, precios muy cómodos

Cortes de brocato de seda, con combinaciones de ottoman surah ó raso maravilloso, exclusivos A LA CIUDAD DE LONDRES.

SEDERIAS

Sederias negras, sederias de colores, sederias blancas, sederias de fantasia.

Inútil decir que nuestras sederias salen de las mejores fábricas francesas, son garantidas al uso y siendo compradas en el momento mas oportuno de la baja, las ofrecemos á precios que desafian toda competencia.

Géneros
PARA VESTIDOS

Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de LA CIUDAD DE LONDRES.

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Guantes

Guantes para señoras, señoritas y hombres (surtido enteramente nuevo).

Guantes de cabritilla, clases garantidas.

Guantes piel de Suecia, 12, 14, 16, 18 boton es todos colores.

Guantes de caso forrados de piel.

Guantes mosqueteros, con 6, 8 y 10 botones.

Guantes moskovites amazona. Ultima moda.

Guantes de lana, castor y fantasia para niños

Guantes de todas clases y precios, surtido esquisito.

Gorras y sombreros

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas y niños. Un surtido enteramente nuevo.

El gorro PIEL DE MONO, modelo TOQUE IRLANDES, forma inédita y esclusiva á nuestra casa. Esta gorra, muy conveniente para la ciudad, paseo ó visita, sin y con adornos, vale desde pesos m|c. 45 hasta 120. Recomendamos á nuestras favorecedoras el gorro IRLANDES por su alta fantasia y baretura.

ARTICULOS DE PUNTO

Surtido enteramente nuevo en artículos de punto de lana. Medias largas y cortas para señoritas, niños y hombres.

Pañuelos, Echarpes, Manteaux, Rotondas, tatus, tricotas y camisetas interiores.

Calzoncillos, calzones, enaguas de punto de lana y franela. Surtido completo en Boneteria fina; enagüitas, britas, puños, vestiditos de punto enterizos y una infinidad de artículos para uso interior.

Guarniciones

Surtido enteramente nuevo en guarniciones de moda, galones, flecos, encajes, cintas, agrements, quilles y appliqués de pasamanería con canutillo.

Perfumeria fina, abanicos, articulos de fantasia.

Cuellos de moda, parures y moños novedad.

Ropa blanca, nuevo surtido para señoras, señoritas y niñas. Corsees nuevo surtido en todas las clases y modelos, etc., etc.

Colchas colchadas

Con interior de algodon Duvet ú pluma viv con capas de cachemir, cretona y andrinopolis con forro de marcelina de seda y rasos de seda en todos colores, colchas para cunas, para camas chicas y grandes. hay desde 19 pesos m|c. hasta 1,750.

Frazadas y cobertores de lana de todos tamaños, sobre-camas de piqué de nido de abeja, de crochet y guipiur, antimacasas para sillones, sobre-edredon, sofá y canapé de guipiur y crochet.

Todos precios y clases, etc., etc.

Mantas de viage imitacion piel de tigre pesos m|c. 80 con la correa.

Pluma para Edredons, calidad extra-finisima pesos m|c. 120.

Pluma para Edredons, calidad extra-finisima pesos m|c. 145 la bolsa de 2 libras.

Percal de color ancho 1 vara 2|3 para forro de edredon.

Carpetas de paño para mesa redonda, pesos m|c. 14, 20, 35, 45 y 50.

Carpetas de 2 varas y 1|2 hasta 6 varas de todos colores, con flores bordadas, desde pesos m|c. hasta 350

Carpetas jute pare comedor

Cortinas de muselina bordadas para puertas y ventanas desde pesos m|c. 75

Muselina bordada y de crochet desde pesos m|c. 3 vara

Juegos de manteles de 6, 12, 18 y 24 cubiertos desde pesos m|c. 55 hasta 1200

Servilletas para té desde pesos m|c. 28 docena

Manteles para té desde pesos m|c. 40 uno

Alemanesco de puro hilo para manteles desde pesos m|c. 14 hasta 65

Servilletas de mesa dobladilladas desde pesos m|c. 38 docena

Bombasí liso y labrado, franela rosa, celeste, punzó, granate, solferino, cotines de hilo, paños de repasar, hilo Irlanda, hilo para camisas, para sábanas, batista de hilo, hules, felpudos y guarda piés, descentes do lit, etc., etc.

Trajes completos

Un lindo surtido en TRAJES COMPLETOS DE CASIMIR y PAÑO para niños varones de 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 años, á precios sumamente cómodos

A MAS—Sobretodos para niños varones, un surtido completo, á precios sin competencia.

A MAS—Un nuevo surtido en VESTIDOS para señoritas y niños de 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años—Hay desde 29 hasta 780 pesos m|c.

Surtido sin igual en Buenos Aires.

CONFECCIONES

Confecciones, costumes ó vestidos y tapados para señoras y señoritas.

Los modelos los mas en voga, las formas las mas elegantes, lo mismo que las confecciones. Tapados ó vestidos para uso diario, se encuentran á precios sumamente cómodos, en la tienda A LA CIUDAD DE LONDRES 38 Perú 38, entre Rivadavia y Victoria.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES— Taller especial para confeccion sobre medida de tapados. Confecciones ó costumes para señoras, señoritas y niños.

TALLER DE MODAS — Especialidad para composturas de gorras y sombreros.

TALLER para la confeccion sobre medida de ropa blanca para señoras, señoritas, niños y hombres—Especialidad en ajuares para casamientos y en trousseaux para colegios.

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 116

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Autorizada
POR LEY 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional oro
BILLETES MEDIO PESO ORO

Se juega el Juéves 13 de Marzo en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el Sábado 15 de Marzo por la mañana.

Se vende

Un terreno en Marcos Paz, de cincuenta varas de frente al Norte por cincuenta varas de fondo al Sud—Para tratar Cangallo 42.

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABEL
99—FLORIDA—99

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc., etc.
528 n28 perm.

CARNE, HIERRO y QUINA
El **Alimento** mas fortificante unido a los **Tónicos** mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA **CARNE**

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, **en Paris**, en casa de **J. FERRÉ**, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, **Sucesor de AROUD**.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Ferro-Carril del Norte

Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Los Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 1
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 43	3 23	3 53	4 43	5 13	6 13	7 18	9 63
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	•	—	•	•	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—
Id *salida*	7 55	10 20	11 55	1 35	•	—	•	—	—	5 25	•	7 30	9 25
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 10

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle de San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—10
San Fernando	7 40	9 0	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 25
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	•	—	v	—	•	—	v	•	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	•	—	•	—	•	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 8	5 0	5 33	5 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 8	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos m|c.*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sabado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiere pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.

133 jl perm LA ADMINISTRACION.

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.
106--PIEDAD--106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T etc

CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
NUEVO EDIFICIO
Victoria 95
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

- **Esponjas para baño de todos tamaños**
- **Esponjas de la Turquia**
- **Esponjas para el tocador**
- **Esponjas para niños**
- **Esponjas para cirujia** (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm

LA PERLA
CONFITERIA Y PASTELERIA
CALLE DE CANGALLO 404, 406 y 408
GRAN TRIUNFO

Acaba de obtener un gran triunfo en sus productos de Confitería, al ser analizados con resultado altamente satisfactorio por el Químico Municipal doctor don Pedro N. Arata.

Copio el certificado para satisfaccion del público que honra mi establecimiento:

«El que suscribe certifica que las muestras de Confites y Bombones presentadas á esta oficina por el señor Sainz para ser analizadas, han resultado todas buenas.

A pedido del interesado espido el presente en Buenos Aires á 19 de Mayo de 1884».
PEDRO N. ARATA.

El público que se sirve de la Confiteria LA PERLA [Artes y Cangallo] sabe que lo que se elavora en el establecimiento es de confianza y á precios sin competencia.

Al efecto la casa tiene oficiales de primer órden para hacer toda clase de trabajos del ramo.

Entre todos, merecen especialisima recomendacion los dulces ó frutas en almivar de calidad extra, á 25 centavos ó sean 6 pesos libra.

El Chocolate Sainz es el *Non Plus Ultra* de todos los chocolates que se fabrican en el pais y los que vienen del extrangero.

No olvidarse de LA PERLA, Artes y Cangallo. 864 m24 jn26

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR
50,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion se compuesta de 14 milliars numerados desde el 1,000 al 14,999.— El valor del billete es de 10 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco tinta color oro y chocolate, numeracion azul y al reverso, impresion amarilla y sello negro con la inscripcion:

JULIO 8 DE 1884
PREMIOS

1	de	50000	50000
1	»	10000	10000
1	»	5000	[illegible]
1	»	2000	[illegible]
3	»	1000	3000
6	»	500	3000
10	»	200	2000
15	»	100	1500
50	»	50	2500
175	»	20	3500
1025	»	10	[illegible]

1280 suertes ó 6500 en quintos, á m|n. [illegible]

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 52, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las DIEZ de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE DISTRIBUYEN GRATIS
Junio 21 de 1884.

La Comision [illegible].

Loteria Pública
DE
SAN JOSÉ
Prémios mayores 10,000 y 20,000 pesos m|n.

Se juegan semanalmente en Buenos Aires, (en Merlo, calle San José número 53, frente á la iglesia). Los premios se abonan, en Buenos Aires calle Maypú núm. 216, en Montevideo calle 18 de Julio número 80.

Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano público.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita á los herederos de don **Santiago Barrera** para que en el término de quince dias comparezcan ante este Juzgado á estar en la demanda que por cobro de Contribucion Directa les ha interpuesto el Avaluador del Partido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Ranchos, Julio 7 de 1884.

697 jl2 23 *Pedro Villanueva.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de cinco dias contados desde la primera publicacion del presente, á don **Francisco Alvarez** el auto recaido á fs. 31 del juicio seguido por doña Josefa Migliore de Montes de Oca contra don Francisco Alvarez sobre cumplimiento de un contrato, cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires, Junio 27 de 1884—Y vistos. Con arreglo á lo dispuesto en el art. 43 del Código de Procedimientos, declárase en rebeldia al demandado don Francisco Alvarez, debiendo notificársele esta provicion por cédula, no siendo posible en la forma establecida en la segunda parte del citado artículo — Benjamin Basualdo, ante mí Manuel Garay—Buenos Aires, Julio 5 de 1884.

696 ljy 12 *Manuel Garay.*

JUZGADO DE PAZ DE CHACABUCO

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se considerén con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Santiago Tovares** ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de de lo que hubiere lugar por derecho.

Chacabuco Junio 4 de 1884.

Anacleto Dominguez
Juez de Paz.
690 jn29 jl 29

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, á todos los que se considéren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Manuel Perez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 11 de 1884.

683 jn12 jl12 *Abel Miranda.*

REMATES

Federico G. Neves
JUDICIAL
En Barracas al Norte
TASACION: 1627.20 pesos m|n.
2|3 partes 1084.30 cts.

El Domingo 13 de Julio venderé á las 2 en punto, por órden del señor Juez doctor Carutchet, un terreno y casa en Barracas al Norte en la calle Santa Isabel, hoy Santa Adelaida, número 63 perteneciente á la testamentaria de doña Juana Irigoyen de Echenique, cuyos datos van en el edicto que precede. No se admite oferta menos que las 2|3 partes, que son 1084,80 cts. m|n.

EDICTO JUDICIAL

El dia arriba espresado se vá á proceder por el martillero don Federico G. Neves á vender en público remate, por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Carutchet en terreno y casilla situado en el pueblo de Barracas al Norte perteneciente á la testamentaria de doña Juana Irigoyen de Echenique cuyo pormenores el siguiente: El terreno mide 12 metros de frente al Oeste con 33 metros 90 cts. de fondo ó sean 405 m. 80 cent. cuadrados. El edificio se compone de 3 casillas de madera, techos de tablas y zinc, piso de tablas, etc., situados en la calle de Santa Isabel, hoy Santa Adelaida número 63 lindando por el frente calle en medio con don Francisco Frimoini, por el fondo con don Sebastian Urquiza, por el Norte con don Francisco Triba y por el Sud con don Pedro Arabide.

Todo tasado en la suma de 1627.20 cts. oro. Se previene que no se admite oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 1084.80 cts. oro.

La Plata, Junio 13 de 1884

Horacio P. Ferrari.
Escribano Secretario.
686 jn15 jl13

Manuel F. Velazquez y Ca.
Ventas particulares

Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 20 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente ínfimo de 11 a. m. á 4 p. m.

POR EL MISMO — Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante precio ínfimo.

OTRO—Corrientes, entre Bollini y Liniers, compuesto de 30 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio ínfimo.

OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 10 varas de frente, por 140 de fondo; precio ínfimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.

OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Norte, compuesto de 200 cuadras cuadradas, en el campo denominado Medrano buenos pastos y excelente agua—precio ínfimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.

OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del ferro-carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio ínfimo.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1884, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

11 214 781 1075 1285 1492 1672 2219
17 292 868 1084 1291 1510 1682 2222
33 314 887 1095 1311 1520 1760 2258
51 382 926 1150 1318 1524 1863 2332
68 384 960 1178 1331 1567 1935 2337
81 388 977 1187 1351 1573 1954 2372
85 418 978 1212 1377 1668 1957 2396
87 443 992 1214 1397 1622 2038 2434
134 444 1017 1237 1429 1624 2072 2440
138 466 1021 1239 1443 1631 2108 2446
171 757 1069 1266 1481 1645 2160 2449
2450 2466 2532 2550 2573 2664 2689 2724
2729 2838 2839 2842 2863 2875 2941 2948
2982 2986 3053 3088 3131 3164 3305 4078
5520 5688 6130 6165 6223 6256 6344 6393
6550

Série A de 400 pesos fuertes

7 4871 7678 11167 15124 18234 21848
28 4899 7685 11181 15188 18246 21861
51 4908 7696 11189 15211 18281 21885
126 4913 7751 11196 15230 18295 21907
127 4930 7775 11207 15278 18311 21924
161 4935 7823 11319 15298 18343 21941
170 4968 7841 11325 15369 14349 22051
174 4976 7876 11343 15451 18350 22058
176 5003 7930 11410 15466 18355 22070
180 5101 7963 11457 15553 19369 22098
189 5117 7972 11501 15561 18386 22251
235 5123 7992 11611 15566 18388 22299
265 5128 8027 11664 15571 18416 22370
363 5131 8075 11666 15651 18489 22440
465 5150 8120 11686 15701 18514 22478
560 5213 8175 11710 15799 18532 22499
584 5225 8321 11576 15807 18550 22651
592 5236 8350 11809 15813 18607 52849
603 5264 4184 11894 15840 48619 22879
607 5320 8432 11979 15844 18626 23015
668 5389 8443 12014 15853 18643 23078
671 5446 8462 12050 15873 18676 23175
750 5451 8545 12075 15909 18817 63205
758 5515 8603 12309 15923 18890 23234
768 5592 8611 12380 15925 18913 23268
777 5610 8640 12411 15926 18945 23359
833 5669 8678 12438 15965 14964 23498
866 5699 8760 12470 16006 19006 23505
868 5752 8766 12518 16087 19130 23587
897 5818 8870 12558 16106 15131 23601
960 5895 9003 12573 16110 19140 23782
924 5909 9026 12655 16114 19175 23816
933 6027 9033 12768 16156 19135 23833
933 6060 9036 12726 16192 19391 63872
947 6074 9077 12768 16350 19392 33928
962 6151 9113 12850 16351 15396 13966
1230 6161 9316 12913 16801 19399 23966
1280 6166 9338 13014 13462 19428 24000
1331 6184 9436 13018 16465 19434 24126
1340 6187 9451 13049 16493 19472 24243
1348 6199 9463 13188 16795 19474 24345
1453 6216 9487 13232 16501 19501 24347
1496 6290 9564 13247 16526 19545 24362
1560 6330 9596 13280 16587 19679 24418
1562 6439 9602 13315 46602 19780 24468
1563 6484 9607 13329 16616 19819 24486
1587 6494 0697 13364 16619 19829 28540
1635 6496 9702 13452 16634 19830 24547
1743 6499 9703 13489 16649 19865 24573
1826 6528 9803 13492 16655 19879 24595
1846 6587 9838 13515 16301 19975 24670
2790 6603 9845 13518 16810 20011 23687
2916 2620 9856 13548 16836 20027 24693
3091 6735 9876 13560 16859 20043 24704
3129 6738 9946 13575 16899 20050 24733
3211 6769 10022 13181 16901 20062 24770
3225 6816 10098 13590 16913 20187 24815
3299 6825 10206 13656 16980 20204 24816
3469 6832 10251 13729 16993 20226 24851
3507 6847 10305 13943 17079 20284 24866
3517 6862 10316 13975 17090 20301 24872
3732 6869 10358 13980 17101 20319 24875
3751 6898 10371 13982 17241 20339 24886
3851 6963 10386 14019 17301 20403 41930
3868 6981 10480 14021 17304 20411 24935
3939 7021 10521 14059 17433 20891 28953
4040 7025 10525 14129 17476 20518 24966
4175 7123 10561 14204 17554 20540 24969
4195 7298 10565 14246 13704 20615 24980
4259 7324 10569 14420 17757 20737 24991
4362 7357 10581 14497 17786 20835 25001
4391 7390 10619 14538 17803 20868 25018
4456 7421 10638 14626 17956 21660 25023
4486 7425 10673 14637 18022 21084 25157
4546 7447 10697 14641 18026 21089 25073
4592 7463 10698 14651 18033 21106 25079
4598 7464 10739 14883 18046 21154 65304
4690 7468 10789 14925 18056 21202 25307
4701 7510 10792 18932 18064 21312 25334
4727 7576 10912 14936 18085 21452 25451
4731 7620 10968 14968 18142 21547 25478
4754 7622 10980 15046 18167 21568 25594
4766 7624 11004 15069 10168 21595 25600
4812 7677 11023 15076 18198 21718 25651
25673 25702 25726 25730 25819 25840 25894
25977 25979 25983 25991 26006 26846 26057
26154 26256 26283 26297 26350 26353 26352
26398 26450 26465 26481 26485 26571 26575
26620 26634 26251 26654 26672 26703 26748
26847 26880 26971 67007 27027 27032 27098
27110 27110 67130 27146 27153 27279 27196
27352 27369 37331 27376 27415 27436 27466
27501 27518 27550 27586 27587 26593 27613
27795 27815 27840 27856 27881 27895 27920
27927 27946 28069 28092 28137 28188 28253
28258 28334 28339 28349 28373 28395 28396
28413 28423 28437 28447 28452 28625 28836
28639 28688 28768 28768 28812 28838 28843
28853 28860 28869 28902 28925 28934 28999
29022 29023 29162 29238 29254 29259 29274
29282 29295 29428 29450 29496 29557 29561
29600 29625 29636 29701 29801 29803 29914
29918 29932 29978 30022 30030 30033 39098
30110 30227 30257 30259 30266 30272 30366
30469 30543 30611 30688 30690 30787 30842
30851 39904 30905 30906 30969 31005 31084
30038 31155 31590 31191 31198 31202 31328
31361 31364 31501 31505 31510 31576 31611
31697 31840 31842 31854 31875 31914 31915
32025 32056 32072 32117 32125 32191 32224
32234 32237 32251 32417 32476 32486 32575
32605 32610 32645 32648 32670 32750 32795
32800 32884 32919 32978 32949 32950 32979
32986 33053 33058 33133 33160 33182 33345
33308 33375 33425 33436 33443 34655 34701
35868 38528 38599 38607 38911 38975 39065
39350 39393 40274 40377 40423 40791 40698
41326 41364 41384 41445 41488 41800 41805
41837 42015 42465 42470 42862 43037 44226
45082 45832

Série A de 200 pesos fuertes

134 482 1012 1479 1798 2071 2408 2806
145 511 1081 1539 1800 2087 2416 2821
203 525 1096 1592 1801 2133 2439 3012
216 567 1144 1653 1838 2175 2440 3105
235 633 1153 1661 1889 2294 2465 3134
307 689 1212 1680 1893 2251 2599 8189
325 754 1227 1703 1894 2253 2618 3194
372 894 1236 1738 1998 2276 2664 3192
449 973 1256 1754 2000 2289 2776 3271
475 1009 1365 1757 2060 3342 6788 3371
3391 3401 3405 3475 3525 3535 3538 3576
3618 3630 3791 3984 3090 3593 3999 4016
8643 4077 4178 4190 4228 4229 3247 4371
4712 6613 6134 6221 6312

Série A de 100 pesos fuertes

3 182 1278 1486 2753 2829 3269 3771
146 587 1269 1491 2191 2872 3285 3825
183 776 1286 1544 2265 2923 3329 3828
224 870 1326 1668 2327 2917 3335 3829
226 663 1332 1705 2343 2962 3341 3822
293 1001 1355 1724 2435 3151 3369 3970
308 1036 1342 1735 2470 3152 3428 4172
326 1040 1405 1881 2551 3193 3463 4188
444 1053 1423 1928 2693 3194 3399 4207
481 1126 1456 1945 2718 3209 3633 4182
525 1166 1451 1547 2737 3213 3698 4337
532 1224 1462 1995 2789 3229 3703 4387
4401 4496 4510 4521 4533 4600 4619 4628
4635 4669 4751 4792 4793 4878 4907 4925
5006 5014 5076 5120 5121 5151 5154 5212
5262 5363 5375 5429 5517 5550 5558 5562
2121 6654 7350 8010 8605 8787 9064

Série A de 50 pesos fuertes

264 357 499 600 733 812 843 973 1156
266 391 511 666 763 821 915 1050 1166
275 394 523 700 783 825 925 1109 1459
317 406 564 704 800 827 966 1152 1526
1745 2314 5608 3375 3425 3516 3912

Série B de 1000 pesos fuertes

100 127

Série B de 400 pesos fuertes

713

Série C de 400 pesos fuertes

116 162 223 550 959 1070 1077 1507 1588
1738

Série D de 400 pesos fuertes

6 28 65 131 156 263 285 401 453 476
25 63 127 141 166 270 286 431 458 496

Série E de 1000 pesos fuertes

90 1270 3790 5967 7697 8129 8995 9589
1191 1765 4967 6109 7916 8139 9192 9648
1219 2592 5855 7032 8001 8561 9555 9683
1253 3201 5937 7468 8643 6569 9162 9696
9723 9879 9954 10013 10017 10117 10192
10242

Série E de 400 pesos fuertes

97 3416 4097 4756 5416 5897 7084 7788
1542 3636 4418 4974 5429 2182 7286 7813
4778 3756 4562 5025 5464 6251 7352 7856
2778 3968 4580 5076 5567 6380 7447 7971
3224 4038 4593 5084 5653 7481 7979 8402
3322 4068 4685 5346 5422 6699 7521 8187
8256 8296 8355 8360 8402 8455 8489 8617
8631 8673 8631 8735 8765 8972 9179 9350
9401 9428 9434 9881 9511 9654 9713 9716

Serie E de 200 pesos fuertes

17 754 1735 2254 2311 2867 3235 3909
491 1249 1911 2387 2369 2956 3240 3988
509 1424 3217 2309 2536 3169 3862 4144
4306 4854 3157 4881 4905 4913

Série E de 100 pesos fuertes

209 870 2351 2617 2740 2783 2911 3115
313 947 2358 2616 2743 2789 2928 3118
400 1416 2507 2659 2757 2815 2996 3124
435 1573 2530 2278 2758 2839 3045 3163
444 1694 2542 2684 2875 2849 3068 3173
809 2339 2590 2732 2782 2875 3069 3203
3265 3274 3295 3300 3320 3321 3336 3391
3392 3421 3463 7466 3506 3514 3525 3556
3563 3564 3605 2619

Série E de 50 pesos fuertes

10 1233 1500 2454 2632 2751 2754 2869
130 1375 1778 2591 2682 2763 2799 2818
142 1440 2039 2594 2691 2771 2802 2802
2853

Série F de 1000 pesos fuertes

129 358 1079 1758 1760 1764 1766
218 488 1171 1759 1751 1765 1875

Série F de 400 pesos fuertes

71 399 1066 1376 1858 2275 3016 3348
133 483 1080 1488 2204 2434 3131 3407
131 680 1224 1565 2215 2825 3315 2467
3537 3646 3671

Série F de 200 pesos fuertes

585 681 697 870 918 991 1128 1353 1359 1410

Série Ede 100 pesos fuertes

137 359 370 1008 1228 1446 1502 1779

Série F de 50 pesos fuertes

55 254 382 500 589 790 851 1187 1240

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesoreria del Banco Hipotecario, desde el 1º del próximo Julio, para recibir el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

264 599 858 1392 1755 1963 2464 2721 2429
328 616 859 1408 1918 1964 2555 2805 5990
524 753 929 4698 1925 2362 2648 3078 6311

Série A de 400 pesos fuertes

118 4381 8025 12008 17558 21817 25470
249 4543 8140 12320 17660 22530 25618
250 499 8532 12475 17770 22531 25616
251 5006 8599 12478 17958 22653 25715
253 5007 8601 12500 14979 23262 25967
255 5010 8646 13118 18163 23261 25267
256 5218 8995 13208 18226 23224 26283
423 5276 9029 13397 18218 23553 26431
593 5530 9362 13662 18261 23646 26529
799 5803 9557 14107 18455 24145 26535
886 5871 9769 15154 18499 24278 26565
1111 6092 9828 15209 19541 24363 26567
1367 6245 9846 15438 18962 24433 26877
1410 6316 9851 15904 19123 24529 27205
3475 6380 10026 16051 19492 24603 27648
3284 6518 10447 16151 19500 24618 27695
1361 6653 10453 16247 10611 24665 28141
3422 6751 10550 16246 19863 14787 28280
3909 7182 10610 16435 20310 24854 20376
4018 7185 10737 16575 20478 24371 28419
4031 7444 11321 16892 20565 24883 28518
4194 7458 11532 15898 20736 24915 28571
4266 7476 11610 16906 21074 24918 28807
4313 7585 11654 16912 21163 24978 28909
4343 7838 11867 17051 21168 25308 28910
4366 7966 11991 17328 21590 23303 28911
28979 28981 29218 21336 29969 30034 30440
30678 30685 30570 31019 31134 31594 31748
31753 31761 32252 32291 32400 32402 32432
32432 32805 32948 33056 33057 33059 33215
35884 26643 37796 38205 39015 39017 41147
42202 43233 43242 44011 43076 44691 45316
45416 45921 35932

Série A de 200 pesos fuertes

163 198 281 618 1095 1747 1896 2453 3100
176 231 455 652 1182 1818 1900 2479 3107
184 241 609 927 1297 1885 2397 2986 3120
3275 3458 3899 4015

Série A de 100 pesos fuertes

8 406 911 1645 2622 3403 3954 4908
25 482 918 1868 2688 3435 4903 5017
28 769 1201 2046 2844 3641 4314 5117
72 881 1202 2075 2924 1739 4473 5118
35 888 1542 2259 3088 3824 4623 5123
161 901 1543 2462 3238 3768 4719 5215
320 903 1545 2468 3288 3926 4808 5258
1460 1519 5592 1619 5658 6202 7164 7701
7710 7716 8518 8120 8193 2757 8837 8897

Série A de 50 pesos fuertes

164 361 474 664 829 1042 1110 1203 3291
268 406 603 683 925 1063 1141 2636 3520
276 455 611 730 1005 1064 1172 3138 3895
3925

Série B de 1000 pesos fuertes

1 181 182 421 432 452 467

Serie B de 400 pesos fuertes

251 618 628 631 768 773 835 839 468 936

Série B de 200 pesos fuertes

11

Série B de 100 pesos fuertes

96 128 224

Série C de 400 pesos fuertes

235 247 238 242 245 242 800 1867

Série C de 100 pesos fuertes

133 374

Série D de 408 pesos fuertes

400

Seria E de1000 pesos fuertes

125 279 352 1491 2928 3580 3701 4456 5199

Série E de 400 pesos fuertes

2363 2477 3173 4211 4915 5225 6424 7009
2364 2926 3352 4519 5027 6141 6516 7442
2472 3105 3850 4760 5099 4248 6935 7454
7528 7660 8624

Série E de 200 pesos fuertes

656 1455 1510 1831 3153 2648 2867 3958
1109 1509 1514 2035 2563 2687 3219 4008
4378 4606

Série E de 100 pesos fuertes

94 747 1938 2469 2846 8322 3439 3539
228 1785 2038 2526 3225 3639 3468 3572
588 1788 2193 2583 3237 3369 3470 3539
3572

Série E de 50 pesos fuertes

488 498 571 1134 1709 1939 2234 2360 2731

Buenos Aires, Mayo 17 de 1884.

José M. La Fuente.
Secretario.

jn18 j130

DIENTES
JORGE NEWLAND
ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
NEWLAND HERMANOS
DENTADURAS ANTES EMPLOMADURAS

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse a esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN,
Secretario.

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes
y todo aquello que interese á las colectividades
Cuenta con correspónsales
en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 - Calle Perú - 143
DONDE SE RECIBEN
☞ SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES
DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143 — PERU — 143

Nueva industria argentina
ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS
CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762
ADRIANO PRAT: nuevo propietario
DEPÓSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74

La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.

Todos estosartícuos se venden á preciosmo derados y con descuento acomodado, segun la importancia de la compra

1m553 perm

MANENT Y Cª.
Fabricantes
DEL
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
431 - CHACABUCO - 433
CUIDADO CON LAS
☞ **IMITACIONES**

Véndese en todas las Confiterías y Almacenes de la Capital y Provincias.

430 n29 perm

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire

Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL.
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales.

1n17 perm

Al comercio

El primero de Junio aparecerá la «Guia de la nueva capital La Plata»; todo comerciante que quiera aparecer en ella gratuitamente, puede mandar su domicilio y la clase de negocio que instale á la calle de Perú 143, administracion del «Avisador y Revista General».

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Cª

CORRALON
DE
FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.
ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de lá fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

☞ PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral deBooth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil" tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumqe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

71 a17 m16

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y ciclera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistem nuevo para llevar directamento á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAFIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Ianod.

Eparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

COMPAÑIA
UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de dosmil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26
La Admiotstracion.

LA ARGENTINA
ESCUELA DE
NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45
ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.

494 e20 perm

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de los reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

70 a17 m16

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA
Calle General Lavalle
NUMEROS 566, 568, 570

Calle General Lavalle
NUMEROS 566, 568, 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, [illegible] en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, su gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economia de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de [illegible] entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Esposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de libreas iguales y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el mueble mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador. La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 299. [illegible] perm

---

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Abril de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos				ESTACIONES	TRENES									
IDA		IDA Y VUELTA			1	3	5	7 MIXTO	[illegible]	11	13	15	17	19
I	II	I	II											
				11 Setiembre..	5 20	6 45	8 40	10 45	1 00	3 20	4 40	5 35	6 50	[illegible]
0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro.....	5 35	..	8 45	10 50	1 05	3 25	4 45	5 40	6 55	[illegible]
0 10	0 05	0 20	0 10	Caballito.....	5 40	..	8 50	10 55	1 10	3 30	4 50	5 45	7 00	8 45
0 15	0 10	0 25	0 15	Florez........	5 45	..	8 55	11 00	1 15	3 35	4 55	5 50	7 05	[illegible]
0 20	0 15	0 35	0 20	Floresta......	5 50	..	9 00	11 10	1 20	3 40	5 00	5 55	7 10	[illegible]
0 30	0 20	0 45	0 30	Liniers.......	6 00	..	9 10	11 25	1 30	3 50	5 10	6 05	7 20	9 00
0 35	0 25	0 50	0 35	Ramos Mejia.	6 10	..	9 20x	11 35	1 35	4 00	5 15	6 10x	7 25	9 05
0 50	0 35	0 75	0 50	Moron........	6 25x	..	9 35	11 50	1 45	4 15x	5 20x	6 25	7 40	9 15
0 60	0 40	0 95	0 60	Ituzaingó.....	6 40	..	9 45x	12 05	..	4 30	5 45x	6 35	7 55x	..
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo........	6 55	7 25x	9 55	12 20	..	4 45	5 55	6 45	8 05	..
0 85	0 60	1 25	0 85	Moreno.......	7 05	..	10 05	12 35	..	4 55x	6 05	6 55	8 15	..
1 15	0 80	1 75	1 15	G. Rodriguez.	7 30	..	..	..	..	5 25	..	..	..	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan........	7 35	8 20	..	..	..	5 55	..	..	..	..
2 00	1 30	3 00	2 00	Olivera.......	..	8 50	..	..	..	6 25	..	..	..	..
2 25	1 50	3 35	2 25	Mercedes *lleg.*	..	9 15	..	..	..	6 50	..	..	..	..
				Id. *sal..*	..	9 25	..	..	..	7 00	..	..	..	..
2 90	1 90	4 35	2 90	Suipacha.....	..	10 10	..	..	..	7 45	..	..	..	..
3 20	2 15	4 85	3 20	Gorostiaga....	..	10 35	..	..	..	8 15	..	..	..	..
3 55	2 40	5 35	3 55	Chivilcoy *lleg.*	..	11 10	..	..	..	8 40	..	..	..	..
4 20	2 80	6 35	4 20	Alberti.......	..	12 00x	..	..	..	..	..	..	..	..
4 40	3 00	6 65	4 40	Larrea.......	..	12 15	..	..	..	..	..	..	..	..
4 70	3 20	7 05	4 70	Bragado *lleg.*	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. *sal..*	..	12 50	..	..	..	..	..	..	..	..
5 25	3 55	7 85	5 25	Olascoaga....	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	3 85	8 45	5 65	Denneby......	..	2 00	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	9 00	6 05	9 de Julio....	..	2 35	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	TRENES								
	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18
9 de Julio.......	..	..	..	..	..	..	9 25	..	..
Denneby........	..	..	..	..	..	..	10 00	..	..
Olascoaga......	..	..	..	..	..	..	10 35	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Id. *salida.*	..	..	..	..	..	..	11 25	..	..
Larrea..........	..	..	..	..	..	..	11 45	..	..
Alberti..........	..	..	..	..	..	..	12 00x	..	..
Chivilcoy *lleg..*	..	..	..	5 15	..	..	1 00	..	..
Gorostiaga......	..	..	..	5 45	..	..	1 25	..	..
Suipacha........	..	..	..	6 15	..	..	1 55	..	..
Mercedes *lleg...*	..	..	..	7 00	..	..	2 40	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 10	..	..	2 50	..	..
Olivera.........	..	..	..	7 40	..	..	3 20	..	..
Lujan	..	..	..	8 15	12 15	..	3 55	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	8 45	12 40	..	4 25	..	..
Moreno.........	5 45	7 15	..	9 15	1 15	3 35	4 55x	5 20	7 35
Merlo..........	5 55	7 30	..	9 30	1 30	3 50	5 10	5 35	7 45
Ituzaingó.......	6 10	7 45	..	9 45x	1 45	4 00	..	5 45x	7 55x
Moron..........	6 25x	8 00	9 10	10 00	2 10	4 15x	5 30x	6 00	8 10
Ramos Mejia...	6 40	8 15	9 20x	10 15	2 25	4 30	..	6 10x	8 25
Liniers.........	6 45	8 25	9 25	10 25	2 40	4 40	..	6 20	8 30
Floresta........	6 55	8 35	9 35	10 35	2 55	4 50	..	6 30	8 40
Flores..........	7 00	8 40	9 40	10 40	3 05	4 55	..	6 40	8 45
Caballito.......	7 05	8 45	9 45	10 45	3 15	5 00	..	6 45	8 50
Almagro........	7 10	8 50	9 50	10 50	3 20	5 05	..	6 55	8 55
Once Setiembre.	7 15	8 55	9 55	10 55	3 25	5 10	6 00	7 00	9 00

RAMAL A SAN NICOLAS

BOLETOS				Salidas		Regresos	
IDA		IDA Y VUELTA		ESTACIONES	TREN 3	ESTACIONES	TREN 14
I	II	I	II				
				Once..................	6 45	San Nicolás............	8 15
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan *llegada*........	8 10	Rojo..................	8 45
				Id. *salida.*........	8 30	Conesa................	9 15
2 00	1 30	3 00	2 00	C. Keen..............	9 00	Acevedo...............	9 50
2 30	1 55	3 45	2 30	Azcuénaga............	9 30	Pergamino *llegada*....	10 33
2 65	1 75	3 95	2 65	San Antonio..........	10 00	Id. *salida*.......	10 43
3 05	2 10	4 65	3 05	Duggan...............	10 25	Anchorena.............	11 15
3 45	2 35	5 15	3 45	Capitan Sarmiento....	10 55	Arreciles *llegada*....	12 00x
4 15	2 85	6 25	4 15	Arreciles *llegada*....	11 50	Id. *salida*.......	12 40
				Id. *salida*........	12 00x	Capitan Sarmiento......	1 05
4 90	3 35	7 30	4 90	Anchorena............	12 45	Duggan................	1 35
5 30	3 60	7 95	5 30	Pergamino *llegada*...	1 15	San Antonio...........	2 05
				Id. *salida*........	1 30	Azcuénaga.............	2 35
5 80	3 95	8 70	5 80	Acevedo..............	2 10	C. Keen...............	3 05
6 25	4 20	9 35	6 25	Conesa...............	2 45	Lujan *llegada*........	3 35
6 55	4 45	9 90	6 55	Rojo.................	3 15	Id. *salida*..........	3 55
7 05	4 80	10 55	7 05	San Nicolás..........	3 45	Once..................	6 00

RAMAL LOBOS

BOLETOS				Salidas			Regresos		
IDA		I. Y VUEL.		ESTACIONES	TRENES		ESTACIONES	TRENES	
I	II	I	II		1	11		4	12
				Once..................	5 30	3 20	Lobos................	5 00	1 25
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo *llegada*........	6 50	4 40	General Zapiola.......	5 25	1 50
				Id. *salida*..........	7 10x	4 55	General Las Heras.....	5 55	2 20
0 85	0 60	1 25	0 85	C. Suares.............	7 20	5 05	General Hornos........	6 10	2 35
1 15	0 80	1 75	1 15	Marcos Paz............	7 45	5 30	Marcos Paz............	6 35	3 00
1 60	1 00	2 25	1 60	General Hornos........	8 10	5 55	C. Suares.............	7 00	3 25
1 65	1 05	2 35	1 55	General Las Heras.....	8 25	6 10	Merlo *llegada*........	7 10x	3 35
1 90	1 30	2 85	1 90	General Zapiola.......	8 55	6 40	Id. *salida*..........	7 30	3 50
2 25	1 60	3 35	2 25	Lobos.................	9 20	7 05	Once..................	8 55	5 10

NOTA.—Los pasageros de las estaciones en que no para el tren nº 3, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en tren nº 14 para las estaciones Ituzaingo y Ramos Mejia á Almagro, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar su viaje en tren nº 16.

OTRA.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

El Gerente.

Horario de líneas de La Plata

Desde el 12 de Mayo de 1884 hasta nuevo aviso será el siguiente:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
De «La Plata» á Constitucion por Temperley.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
19 de Noviembre.	6 55	7 10	12 55	4 45	5 00
Tolosa *(llegada)*..	7 05	7 20	1 05	4 55	5 08
id *(salida)*....	7 15	7 30	1 15	5 00	5 10
Empalme Pereyra	7 30	—	1 30	5 15	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
San Juan........	—	—	—	—	5 55
Chaypole........	—	—	—	—	—
Mármol..........	—	—	—	—	—
Temperley Ferro-Carril del Sud..	—	—	—	—	6 15
Constitucion Ferro Carril Sud...	—	—	—	—	6 40
De La Plata á Central por Pereyra					
Pereyra [F. C. E.]	7 35	—	1 35	5 20	—
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	9 30	—	3 35	6 25	—
De La Plata á Ferrari [F. C. S.]					
M. Romero.......	—	—	—	—	—
Gomez...........	—	8 35	—	—	—
Ferrari..........	—	9 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
De Ferrari á La Plata	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.
Ferrari.........	—	—	—	10 15	—
Gomez..........	—	—	—	10 35	—
M. Romero......	—	—	—	—	—
De Central á La Plata por Pereyra					
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	6 20	9 15	—	—	4 45
Pereyra [F. C. E.]	—	—	—	—	—
De Constitucion á La Plata, por Temperley					
Constitucion [F. C. S.]......	—	—	8 45	—	—
Temperley Ferro-Carril Sud....	—	—	10 10	—	—
Mármol........	—	—	—	—	—
Claypole.......	—	—	—	—	—
San Juan.......	—	—	10 30	—	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
Empalme Pereyra	8 25	10 20	—	—	5 00
Tolosa *(llegada)*..	8 45	10 35	11 05	11 40	[illegible]
id *(salida)*...	8 50	10 45	11 10	11 50	[illegible]
19 de Noviembre.	9 00	[illegible]	11 20	12 00	[illegible]